

## ESPERANDO ACONTECIMIENTOS

### La jornada política de ayer

**El Consejo acuerda reanudar las sesiones de Cortes el 26.—Los presupuestos y la labor del ministro de Hacienda.—La cuestión de la presidencia del Congreso se deja para otro día.**

#### MOMENTOS DE EXPECTACION

En el salón de conferencias del Congreso hubo ayer durante toda la tarde gran animación.

El tema en todos los corrillos era la provisión de la presidencia del Congreso.

Ya admitían los conservadores presentes la posibilidad de que el Gobierno abra en plazo breve las Cortes.

Los liberales convenían en que en el Consejo de ayer tarde habría solución que evite complicaciones políticas.

El nombre del Sr. Azcárate se pronunciaba constantemente.

Amigos de dicha ilustre personalidad decían que ésta no había dado su aceptación para que se le pueda designar candidato a la presidencia de la Cámara popular, cargo que, dada su actual tesitura de ánimo, no quiere ocupar, si bien no responden de la conducta que pueda seguir el Sr. Azcárate si en el día de mañana, contra su voluntad, fuese elegido para el mismo en forma verdaderamente excepcional, dentro de nuestras costumbres políticas.

#### CONSEJO DE MINISTROS

##### A LA ENTRADA

La extraordinaria expectación del Consejo de ayer se vio reflejada hasta en el número de periodistas que ordinariamente concurren a la Presidencia. El número de éstos era extraordinario.

El primero en llegar fué el Presidente del Consejo, manifestando que, después de la entrevista de ayer mañana con los representantes de la Prensa, no había ocurrido nada que mereciese referir al público.

Minutos después llegó el ministro de Marina, manifestando que se proponía someter a la aprobación de sus compañeros un proyecto, poniendo en consonancia la ley de Enjuiciamiento de la Armada con la del Ejército, en su artículo 303, ó sea suprimiendo la misa del Espíritu Santo, que hoy se celebra antes de reunirse un Consejo de Guerra.

—Y de la cuestión política, ¿qué hay, señor ministro?

—No sé nada; ahora veremos. Yo creo que no pasará nada.

El Sr. Gimeno decía esto con cara de satisfacción, como si tuviera el convencimiento de que no pasaría nada.

A continuación llegó el ministro de Instrucción; después de saludar a los periodistas con su proverbial cortesía, dijo:

—¿Qué hay, señores?

—Nada, lo que usted nos diga—le contestaron los periodistas.

—Pues yo no traigo nada. Vamos a celebrar ese Consejo que tanta expectación produce.

Ayer mañana se ha publicado en la *Gaceta* el decreto sobre la Inspección en la enseñanza; creo que será bien recibido.

—Dicen, señor ministro—le preguntaron los periodistas—que todo, incluso las Cortes, se aplazarán.

—No hagan ustedes caso, aquí no se aplaza nada; ya verán como las realidades son otras y no habrá más que la marcha de la quietud del río.

El Sr. Villanueva, después de mostrarse sorprendido por la concurrencia de periodistas, dijo que llevaba al Consejo seis expedientes, de los cuales daría nota al terminar.

—Y de crisis, ¿qué hay, señor ministro?

—Ese expediente—contestó—no se tramita por mi ministerio.

Además, yo creo que a los Consejos no se traen esas cosas.

La llegada del ministro de Gracia y Justicia produjo mayor expectación, y al preguntarle si pasaría algo, contestó:

—No lo sé. La citación del Consejo no dice nada.

—¿Niega usted la posibilidad de que ocurra algo?

—Yo no la niego, porque ¿quién está libre de cualquier contratiempo?

Los ministros de Estado y Guerra llegaron juntos, diciendo que la diplomacia y la guerra siempre iban juntas.

—Las cosas sobre las cuales yo podría hablar, como son internacionales, tengo que callarlas; mi reino está del Pirineo para allá.

—Y de política, ¿qué nos dice usted?

—Bastante tengo con ocuparme del Océano y del Mediterráneo. Ayer se han publicado dos decretos más sobre nuestra zona de influencia, y ya irán saliendo otros. Cuando se esperan revueltas no vienen.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir que debían prevenirse los periodistas para no quedar defraudados, pues los programas, por lo regular, suelen alterarse.

El Sr. Suárez Inclán trató al entrar de esquivar las preguntas de los periodistas, aprovechando que éstos se hallaban hablando con el Sr. Alba; pero no consiguió ver realizados sus deseos, y bien pronto se vio rodeado por aquéllos.

Dijoles que nunca como ayer para expresar que el Consejo sería esencialmente del Presidente. Este daría la pauta.

#### A LA SALIDA

A las ocho de la noche, el ministro de la Gobernación salió del salón donde se celebraba el Consejo, facilitando la nota oficiosa siguiente:

«El Sr. Presidente del Consejo dió cuenta a éste del viaje de S. M. el Rey a París, enterándose los ministros con honda satisfacción del éxito del mismo en todos sus aspectos, éxito que, habiéndose logrado en primer término por las relevantes y singulares condiciones personales del augusto Soberano, merece también de parte de los ministros una expresiva felicitación para su digno Presidente, por el tacto y el acierto con que ha sabido dirigir y ejecutar los acuerdos de Gobierno relativos a este viaje, que tan íntimo regocijo y tan vivas esperanzas ha despertado en el espíritu público.»

El señor ministro de Hacienda, recogiendo y sintetizando la exposición de los presupuestos parciales de gastos, hecha en Consejos anteriores por todos y cada uno de sus compañeros, señaló ante éstos las líneas generales a que habrá de responder la obra económica que va a someterse al Parlamento, y que, descansando sobre la afirmación fundamental del mantenimiento de la política de nivelación, atiende a aquellos fines de cultura, de desarrollo de las obras públicas y de vigorización de la defensa nacional que constituyen ya un compromiso del partido liberal, y muy especialmente del Gobierno que hoy le representa.

Los ministros, aprobadas, como lo han sido, las propuestas de su compañero el de Hacienda, remitirán a éste inmediatamente los proyectos de los presupuestos parciales de cada uno de sus departamentos.

Preparada ya la obra que el Gobierno, desde el día de su constitución, acordó someter al examen de las Cortes, consideró el Consejo unánimemente que ha llegado el momento de reunirlos, y en tal sentido decidió que el señor Presidente someta mañana a la firma de Su Majestad el real decreto convocándolos para el lunes 26 del actual.

Para determinar esta fecha se ha tenido en cuenta, además del curso de los días hábiles en el corriente mes, el lapso medio de tiempo que se ha guardado, en análogos casos, entre la convocatoria y la reunión del Parlamento.»

#### OTRAS REFERENCIAS

No obstante facilitarse la nota oficiosa, los ministros continuaron reunidos, excepción hecha del de Estado, que abandonó la Presidencia minutos antes de las ocho.

El Sr. Navarro Reverter, para evitar que los periodistas le asediaran con preguntas acerca de lo que se hubiera tratado, se dirigió desde el salón en que estaban reunidos a la galería que comunica con la Audiencia, saliendo por la puerta principal de ésta.

No habló con periodista alguno.

Aunque en la nota oficiosa no se haga alusión a ello, en el Consejo, aparte del acuerdo relativo a la fijación de la fecha para reanudar las sesiones de Cortes, se ha tomado también el de que no haya nueva legislatura.

El Presidente recibió a las nueve de la noche a los periodistas.

Manifestó a éstos que no había más que la nota oficiosa.

Que el Consejo lo había dividido en tres partes.

En la primera se había tratado de la reunión de Cortes, acordando la fecha para la misma de acuerdo con lo que tenía anunciado.

—Ya ven ustedes—añadió—cómo se cumple cuanto les digo.

Mañana firmará el Rey el decreto fijando la fecha, habiéndose acordado que no haya nueva legislatura, para, una vez abiertas, no perder días.

Allá para octubre habrá nueva legislatura. La segunda parte ha sido para aprobar el presupuesto en conjunto.

En la tercera hemos acordado los expedientes de indulto de pena capital para el santo del Rey.

Comprende a cinco reos, y en todos hay informe favorable.

En estos trece días que han de transcurrir pueden ustedes bajar nombres, y, además, ese plazo se presta para que la emoción continúe.

El público se entretiene con todo eso. Yo afirmo que no habrá crisis.

Malo no ha de ponerse ningún ministro. No pasa nada, porque no puede pasar.

Iremos a las Cortes a discutir, y al acercarse la canícula descansaremos.»

El presupuesto se presenta calculándose el superávit en 40 millones.

Los gastos se calculan en 1.160 millones y los ingresos en 1.200.

Esta semana la dedicará el Presidente a hacer gestiones.

Después del santo de Su Majestad veremos si hay algunas novedades.

#### AMPLIACION

##### El viaje del Rey.

La labor del repórter se encaminaba principalmente anoche a averiguar si en el Consejo se había tratado ó no de la provisión de la presidencia del Congreso.

No era tarea fácil, como comprenderán nuestros lectores, y menos aun llegar a poseer una referencia, si no completa, aproximada, al menos, de cuanto relacionado con el particular se hubiera desarrollado en el Consejo.

Los informes que el repórter ha adquirido permiten a éste hacer un sucinto relato del Consejo.

Los hechos y el tiempo, que es un gran factor, se encargaron de confirmar ó negar la exactitud de la referencia.

En el Consejo se trató, en primer término, del viaje de S. M. a París, hablando acerca de él el jefe del Gobierno, é interviniendo después el señor ministro de Estado para pronunciar elocuentes y sentidas frases de felicitación al Presidente por el éxito alcanzado en la excursión.

El Sr. Navarro Reverter interpretaba el sentir de los ministros, los cuales ya habían rendido el debido homenaje al Rey, quien había conseguido con sus simpatías llevarse tras sí a las gentes en este viaje, y se consideraban en el caso de tributarle también al jefe del Gobierno, como lo hicieron por unanimidad.

El Presidente pronunció breves frases de agradecimiento por la muestra de afecto que sus compañeros le daban.

#### Reapertura de las Cortes.

Después de esto entró a tratar de la cuestión relativa a la reanudación de las tareas parlamentarias, llevando únicamente la voz el señor conde de Romanones.

Este se limitó a proponer la fecha del 26 de este mes para el comienzo de las sesiones, exponiendo al propio tiempo la conveniencia de que no hubiera nueva legislatura.

Habló de la labor de los ministros, refiriéndose a los proyectos que han de merecer la preferencia del Gobierno para los efectos de la discusión en las Cámaras, y se ocupó en el programa de los primeros días.

Tratará el Gobierno con los jefes de minorías de la forma en que ha de llevarse a cabo un homenaje en recuerdo del Sr. Morer, y para esto pareció que se han consultado precedentes: los que hay acerca de lo que se hizo con ocasión de la muerte de los señores Ayala y Martínez de la Rosa.

Se propone el Gobierno levantar el mismo día la sesión, en señal de duelo, y que continúe suspendida después dos días, celebrándose la correspondiente sesión necrológica.

#### La presidencia del Congreso.

Cuando los ministros habían asentido a todo lo expuesto, parece que dijo el conde de Romanones:

«Ahora deberíamos tratar de la provisión de la presidencia del Congreso; pero, señores, teniendo en cuenta que faltan trece días para la apertura del Parlamento, yo propongo que en esto no nos ocupemos en este momento, dejándolo para uno de los Consejos que tengamos en fecha más cercana a la de la reanudación de sesiones.»

De este modo cada uno de los presentes podrá formar en los días que hasta entonces median su correspondiente composición de lugar.

Y tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

#### La labor del Sr. Suárez Inclán.

Ninguno de los ministros hizo la menor objeción, y el Sr. Suárez Inclán comenzó la exposición de cuanto constituye su obra financiera.

En ella invirtió aproximadamente hora y media, oyendo al terminarla plácemes de todos sus compañeros.

En síntesis, diremos que el Sr. Suárez Inclán expuso que su antecesor el Sr. Navarro Reverter fué el iniciador de una obra que encierra tres problemas: el aumento de nuestra defensa nacional, el fomento de la cultura y el desenvolvimiento de las obras públicas, ó sea el desarrollo este último de la riqueza nacional.

Al Sr. Navarro Reverter correspondió liquidar las trampas atradasas, y a esta necesidad obedeció la presentación del presupuesto de liquidación.

Al Sr. Suárez Inclán le toca la presentación de un presupuesto de reconstitución sobre las tres bases expuestas, ó sean la defensa nacional, la cultura y las obras públicas.

Es decir: que el actual ministro, procediendo con una plausible modestia, mas bien quiere aparecer como continuador de la obra del señor Navarro Reverter, que como iniciador de una labor personal.

El presupuesto lo presenta el ministro de Hacienda calculando el superávit en cantidad aproximada a cuarenta millones, teniendo para ello presente las recaudaciones obtenidas en los ejercicios de 1909, 1910, 1911 y 1912.

Sin tener para nada en cuenta las Obligaciones, ni las formalizaciones de la Caja de depósitos, la recaudación fué en 1909 de 1.065 millones; en 1910, de 1.126; en 1911, de 1.153; y en 1912, de 1.162.

En el primer cuatrimestre de este año, la recaudación, comparada con la obtenida en igual período de tiempo del año 1912, ha tenido un aumento de 33 millones.

En estos datos apoya sus cálculos el ministro.

Fué examinando el Sr. Suárez Inclán todos los presupuestos parciales de gastos, empezando por Obligaciones generales y Presidencia, y concluyendo por el de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

El presupuesto de Guerra no rebasará de la cifra de 223 millones.

El de Marina no excederá de 80 millones; quizás no llegue a esta cifra.

El de Instrucción girará alrededor de 66 millones.

Todos los presupuestos los tiene ultimados el Sr. Suárez Inclán.

Únicamente falta atar algunos cabos en los de Marina é Instrucción pública, y para esto celebrará conferencias entre hoy y mañana con los ministros de ambos departamentos.

Después de la exposición del Sr. Suárez Inclán, cuya labor todos los ministros ensalzaron, pasó el Consejo a ocuparse de expedientes.

Entre los que fueron aprobados merece consignarse uno de Fomento sobre interpretación del art. 56 de la ley de Contabilidad, motivado por obras en el Canal de Isabel II y Canal de Aragón y Cataluña.

Hasta aquí llegan los informes del repórter, dando, por tanto, terminado nuestro relato.

#### Manifestaciones del Sr. Alba.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que en el Consejo de ministros celebrado ayer no se ocuparon del candidato para la presidencia de la Cámara popular.

Se mostró el ministro muy esperanzado de que pueda encontrarse un candidato a gusto de todos en los días que restan hasta el 26.

No negó que estos días viene celebrando, comisionado por el jefe del Gobierno, conferencias con diversos personajes políticos respecto a este asunto.

Terminó asegurando que por ahora no habrá crisis.

#### GLORIAS DE GALICIA

### Manuel Murguía

Un gallego insigne; un escritor ilustre cuyo nombre ocupa por derecho propio el patriarcado de las letras regionales, y cuya fecunda labor, llenando un espacio de más de medio siglo, abarcó todos los órdenes literarios, va a celebrar el 17 del actual el octogésimo aniversario de su nacimiento.

Galicia entera apréstase a tributarle el grandioso homenaje a que sus merecimientos y su magna labor le han hecho acreedor.

Manuel Murguía es una gloria indiscutible; es un nombre consagrado por la opinión; es objeto de respetuoso culto por parte de los amantes entusiastas de la pequeña patria de las soledades y los ensueños, por Galicia entera.

Su nombre ilustre todo lo representa; nuestras costumbres, nuestros usos, la historia entera de aquel pueblo todo dulzura, todo poesía; de aquella tierra que la gloriosa Rosalía cantó en versos admirables, cada uno de los cuales es un monumento de inspiración, de delicadeza y de arte.

Murguía es Galicia; es algo genuino, algo propio que va unido al nombre querido de la tierra de nuestros amores; algo que nos evoca un pasado de gloria, una época que fué y que va desapareciendo allá en lo infinito.

Y pues él lo dió todo a su región, al darla su talento traducido en múltiples libros de competencia suma, démosle nosotros hoy algo de lo muchísimo que merece su incansable trabajo y el grandioso olvido en que su nombre transcurrió por parte de los Poderes públicos.

¿No se hizo la gran cruz de Alfonso XII para premiar méritos literarios de valía? Pues siendo así, solicitemos para el ilustre y venerable presidente de la Real Academia Gallega esa merecidísima recompensa que con mayor razón y más plena justicia no la ostentará pecho alguno.

RAMON DE ARTAZA

de la R. A. G.

Madrid, 1913.

### Conflictos en puerta

#### Inglés y guatemaltecos.

LONDRES. Un despacho de Kingston (Jamaica) dice que ha zarpado para Guatemala un crucero inglés.

Dicho barco va a apoyar el ultimátum dirigido por el Gobierno británico al Presidente Estrada Cabrera.

Inglaterra se queja de que Guatemala no paga a los tenedores ingleses de su deuda.

El ultimátum termina el día 15.

#### Yanquis y mejicanos.

NUEVA YORK. Aumentan los disgustos entre yanquis y mejicanos.

Quéjense aquéllos de que la continuación de la guerra civil les causa perjuicios gravísimos.

Piden numerosas indemnizaciones para los súbditos norteamericanos que han sufrido daños a causa de las perpetuas luchas que perturban a la nación mejicana.

El general Huerta ha adoptado una actitud enérgica y se niega a acceder a las reclamaciones yanquis.

El sentimiento nacional le es propicio; pero se teme que estalle un conflicto entre los Estados Unidos y Méjico.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

### Cosas madrileñas

#### Recuerdos de un viaje.

El gacetero ha realizado el viaje a París con los ediles madrileños que han ido a la capital de Francia con motivo de la visita de S. M. el Rey a la «villa lumière», y aunque no es cosa de que intente descubrir París ni reseñar sus grandiosidades, estima oportuno dedicar unas líneas al recibimiento que el alcalde y los concejales madrileños han tenido por parte de la Municipalidad de París.

La cortesía parisiense se ha hecho patente una vez más, y la gratitud de los comisionados madrileños hacia sus compañeros de París será imperecedera, pues los lazos de confraternidad, estrechados con motivo de este viaje, son de los que nunca pueden desunirse ni cortarse.

El recibimiento que el pueblo y la Municipalidad de París han tributado a nuestros concejales excede a toda ponderación, y el Ayuntamiento madrileño procurará corresponder a las atenciones recibidas cuando en el mes de octubre venga una Comisión de concejales parisienses, con el simpático M. Galli a la cabeza, acompañando a M. Poincaré.

Claro es que en Madrid no hay los elementos que en París existen para celebrar una fiesta análoga a la del banquete dado en honor de los comisionados madrileños en el Hotel de Ville; pero, en medio de nuestra pequeñez, haremos cuanto sea dable por demostrar que no somos desgraciados ni olvidados. Es evidente que no encierra la capital de España los atractivos que París atesora; pero la voluntad suplirá a los elementos de que dispongamos; el afecto que a nuestros futuros huéspedes profesa el pueblo madrileño hará que éste exteriorice su entusiasmo por la Municipalidad parisiense, y el Estado contribuirá, a no dudar, a hacer grata en Madrid la estancia de los concejales parisienses.

Entretanto sepa la Municipalidad de París que los comisionados madrileños vuelven encantados y reconocidos de las atenciones allí recibidas, y que al encontrarse en su patria gritan entusiasmados: ¡Viva la Municipalidad de París!

También asistió el gacetero a los actos que en honor de los periodistas madrileños organizaron el Sindicato de la Prensa y la Sociedad de Cronistas de París, y para los camaradas parisienses guardamos los de Madrid gratitud eterna y perenne recuerdo.

También los periodistas de París, entre los que hay varios queridos compatriotas nuestros, vendrán a Madrid acompañando a Poincaré en el mes de octubre, y la Asociación de la Prensa se encargará de organizar los actos con que habremos de agasajar a nuestros compañeros; pero por anticipado vaya hacia ellos también la expresión de nuestro reconocimiento.

#### EL GACETERO DE LA VILLA

### EL GENERAL AXO

En otro lugar de este número publicamos un telegrama de nuestro corresponsal en Melilla en el que se da cuenta del fallecimiento del general de brigada D. Ignacio Axó, ocurrido en aquella plaza.

La inesperada noticia de la muerte del bravo y pundonoroso general ha causado gran sentimiento en los círculos militares y en el de los numerosos amigos del bizarro soldado.

Nació D. Ignacio Axó en 1855, habiendo llegado al generalato a los cincuenta y cuatro años de edad. Estaba muy próximo a ascender a general de división.

Durante la campaña del Rif en 1900 mandó el regimiento de África, número 68, de aquella guarnición de Melilla, que dió tan brillante ejemplo de sacrificio, valor y disciplina.

El entonces coronel Axó protegió con sus soldados el repliegue de nuestras tropas en la memorable jornada del barranco del Lobo, siendo su cooperación afortunada y brillante en aquel hecho de armas.

Quizás fuera este bravo general que acaba de morir uno de los jefes que en la citada campaña intervino en mayor número de combates y encuentros, dirigiendo personalmente la mayoría de aquellos convoyes—que se hicieron famosos por las bajas que diariamente nos costaban—desde Melilla a las posiciones avanzadas.

El general Axó era, como todos los hombres de verdadero mérito, afable y sencillo en su trato, poseyendo además en grado admirable la cualidad de la modestia, que enaltece su valer.

Por su brillante comportamiento en la campaña de 1909 fué ascendido a general de brigada.

Procedía del Arma de Infantería y poseía una sólida cultura militar.

Con la muerte del general Axó pierde la Patria uno de sus soldados más valerosos y entusiastas, y sus numerosos amigos, uno de los más leales.

Muy de veras nos asociamos a la pena que hoy aflige a su distinguida familia.

### LA PRENSA BURGALESA

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido el siguiente telegrama de Burgos.

«Miguel Moya, presidente Asociación Prensa Madrid.

En el acto inaugural de la estación telefónica interurbana de Burgos, la Prensa de esta capital envía saludo a la Asociación de la Prensa de Madrid.»

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
14 de mayo de 1863.

BERLIN, 13. Es grande la emoción con motivo de lo ocurrido en el Parlamento.

En el curso de los debates, el ministro de la Guerra fué llamado al orden por el Presidente de la Cámara. El ministro no le hizo caso, y acabó por ponerse el sombrero en medio de un gran desorden.

Dice el ministro que el Presidente de la Cámara no tiene derecho para llamarle al orden, y no quiere asistir a las sesiones hasta obtener satisfacción. Los demás ministros le secundan. La Comisión de la Cámara opina que no debe darse satisfacción.

Se cree que el Parlamento será disuelto.

LONDRES, 13. Dentro de pocos días se abrirá la Conferencia sobre los asuntos de Grecia.

Baviera será invitada a asistir a la primera sesión, para que firme la abdicación.

Si se niega a asistir, las Potencias declararán legal la expulsión, y legal la elección del Príncipe Guillermo, que será proclamado en seguida.

### El conflicto balcánico

#### Griegos y búlgaros.

ATENAS. Se han reproducido los combates entre los griegos y búlgaros.

#### Roosevelt y la Albania.

NUEVA YORK. El ex Presidente de la República Mr. Roosevelt ha sido asediado a preguntas por periodistas y amigos que deseaban saber si aceptaría el Trono de Albania en el caso de que le fuera ofrecido, como ha dado a entender recientemente un jefe albanés.

El ex Presidente se ha negado en absoluto a hacer declaraciones acerca de la cuestión.

#### Preliminares de la paz.

LONDRES. Las conferencias entre los delegados turcos y balcánicos encargados por sus Gobiernos de convenir y firmar la paz comenzarán, en el palacio de Saint James, el sábado de esta semana ó el lunes de la próxima.

El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, sir Edward Grey, fijará la fecha definitiva.

Los delegados turcos y balcánicos tomarán oficialmente nota del texto oficial del Tratado propuesto por las Potencias.

Ese texto servirá de base a los trabajos de los delegados.

Quizá haga Grecia objeciones a los artículos 3.º y 5.º del Tratado.

Una vez solucionado este asunto, los delegados abordarán la discusión de los temas comprendidos en el art. 7.º

Dichos temas se refieren a los bienes de mano muerta pertenecientes a turcos, a las capitulaciones de súbditos extranjeros, a las concesiones territoriales, a los Tratados de comercio, etc.

El ministro de Bulgaria en Londres ha recibido autorización de su Gobierno para firmar.

Aun no la han recibido los representantes de Grecia y Serbia.

Sin embargo, esto no significa nada, pues las condiciones de paz propuestas por las Potencias fueron aceptadas por todos los países de la Liga balcánica.

Ya están en Londres los delegados turcos. Aun no han llegado los serbios ni griegos. Deben estar en París a estas horas.

El delegado búlgaro Danefff salió ayer de Sofía directamente para Londres.

#### La Comisión mixta.

CONSTANTINOPLA. La Comisión mixta turco-búlgara encargada de fijar la delimitación exacta de la nueva frontera de Enos a Midia está designada ya.

Empezará sus trabajos apenas sean firmados en Londres los preliminares de la paz.

#### Licenciamientos.

CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra y el director adjunto de los ferrocarriles de Anatolia conferenciaron ayer con el Gran Visir Mahmud Cheffek pachá.

Hablaron del modo de transportar a Asia las tropas acampadas en Tchataldja y Galipoli.

#### A sus casas.

VIENA. En los Círculos políticos y militares se dice que, antes de fin de mes, volverán a sus casas los reservistas que fueron llamados a filas para engrosar las tropas de la Galitzia, la Herzegovina, la Bosnia y la Dalmacia.

#### Lo que cede Bulgaria.

SOFIA. Según un comunicado oficial, lo que cede Bulgaria a Rumania es únicamente Silistria y una faja de terreno de tres kilómetros en torno de dicha plaza.

#### Para evitar incidentes.

VIENA. Los oficiales griegos y búlgaros que hay en Salónica han nombrado una Comisión mixta encargada de delimitar una zona neutra.

De este modo serán evitados los incidentes que ocurren todos los días entre militares búlgaros y griegos.

#### Entrada prohibida.

SOFIA. Las autoridades militares búlgaras han prohibido la entrada en el puerto de Kavalla a los buques de comercio.

#### Repatriación dificultada.

CONSTANTINOPLA. Los búlgaros se oponen a la repatriación de las tropas turcas del Norte de Albania.

Los serbios les apoyan en esta actitud. Turquía recurrirá a las Potencias y las rogará intervengan, para que dicha oposición cese.

#### EL MUERTO MISTERIOSO

##### ¿Quién es? ¿Suicidio ó asesinato?

PARIS. Días pasados fué encontrado, junto a las fortificaciones de Tolón, el cadáver de un hombre elegantemente vestido, de veinticinco años al parecer, con una gran herida en la cabeza.

Sus vestidos llevaban una etiqueta inglesa. La Policía de Londres ha informado a la justicia francesa de que el muerto debe ser un joven alemán llamado Frederic Hundscheidt, el cual vivía en Melrose Gardens, West Kensington.

Pues bien; ahora resulta que Frederic Hundscheidt se ha presentado en Scotland Yard, declarando que él jamás ha vivido en Melrose Gardens.

Créese, sin embargo, que él conoce la clave del misterio, por lo menos las más precisas indicaciones acerca de la identidad del muerto.

Ha declarado que en febrero último fué comisionado por el secretario de la «Casa cristiana de criados» para ver a un tal Ritter, que residía entonces en el Wilton Hotel.

Ritter le contó que, acabado de llegar de Breslau, necesitaba un guía-intérprete durante su estancia en Londres. Hundscheidt aceptó esas funciones.

A fines de febrero, a petición de Ritter, Hundscheidt se procuró los documentos necesarios para efectuar un viaje por el Extranjero. Y se los entregó a Ritter.

Unos días después éste desapareció. Hundscheidt no volvió a oír hablar más de él.

Su sorpresa ha sido grande al ver en un periódico la fotografía de Ritter, y debajo de ella su propio nombre Hundscheidt.

Por otra parte, Ziegler, que vive en el número 26 de Melrose Gardens, ha reconocido a Ritter en la fotografía del muerto en Tolón.

Ritter había vivido con él desde marzo hasta fines de abril, fecha de su viaje inesperado.

#### COSAS ALEMANAS

##### Brutal agresión.

BERLIN. El agregado militar de Rusia en Berlín, M. Lewinsk, ha sido agredido por un sujeto desconocido.

Este tuvo tan certera puntería, que el agredido quedó muerto instantáneamente.

Un suboficial que, al presenciar el suceso, acudió presuroso para evitar la agresión, fué atacado también por el criminal, y recibió heridas tan graves que probablemente sobrevivirá pocas horas.

El suceso ha causado gran indignación.

Nada precipita tanto la salida de los dientes como la *Nesfarina*. Usadla oportunamente y veréis efectos inmediatos. Dr. Rives, Zaragoza.

#### LOS APUROS DEL REY CONSTANTINO

##### ¿Será primero ó dozavo?

###### No sabe qué hacer.

ATENAS. El nuevo Rey de los helenos, Constantino, está en una gran perplejidad.

De ella participa su pueblo.

No sabe si hacer que lo denominen Constantino I ó Constantino XII.

Es el primer Rey de su nombre que ha habido en el reino helénico.

Pero es el dozavo, si se sigue la cronología de los Monarcas de Bizancio.

La gran mayoría de los griegos, entusiasmada por las recientes victorias y, sobre todo, por la conquista de Salónica, quiere que su Soberano se nombre Constantino XII.

Un profesor de Arqueología, que publicó en Atenas, recientemente, un artículo diciendo que el Monarca no desciende de los Paleólogos, ni de los Comurenos, ni siquiera de los Emperadores de Trebisonda, fué silbado por la multitud y amonestado por la superioridad.

Pero, hace pocos días, *The Levant Herald*, periódico, redactado en inglés, que se publica en Constantinopla, insertó un trabajo de un griego, en que éste, al hablar del Rey de los helenos, le denominaba Constantino XII.

El periódico fué denunciado y recogida la edición.

El griego ha ingresado en la cárcel. Mientras, el Soberano sigue dudando.

Hasta ahora no ha permitido que pongan cifra alguna en las monedas y documentos públicos.

Además, firma así: «Constantino B.» (B., inicial de *Basilius*, Rey.)

Su padre firmaba «Georgios A.» (A. significa primero.)

Como hasta dentro de un año no será coronado en la iglesia de Santa Sofía, en Salónica, le queda tiempo para adoptar una determinación.

Por cierto que, a propuesta del Presidente del Consejo y organizador de la Liga balcánica, Venizelos, la ceremonia de la coronación será distinta a lo acostumbrado.

El Monarca no será ungido, porque Venizelos entiende que es Rey por la gracia del pueblo.

#### EL KAISER, ROBADO

##### Le quitan las maletas.

BERLIN. La Policía alemana está furiosa. Los periódicos la hacen objeto de sangrientas burlas.

Y la causa no es para menos.

Se trata de que el Kaiser, no obstante la vigilancia exquisita que se ejerce en torno de su persona, ha sido robado como un vulgar ciudadano cualquiera.

Recientemente fué a la Alsacia-Lorena.

Estuvo entre otras poblaciones, en Metz y en Estrasburgo.

Cuando decidió regresar a Berlín pidió un tren especial, pues no quería hacer el viaje en auto.

En el departamento que le sirvió de alcahueta hizo colocar dos maletas de mano con todos los objetos de su uso personal.

Dichos objetos son riquísimos y representan una verdadera fortuna.

Abundaban en ellos el oro, la plata y las incrustaciones de piedras preciosas.

Acostóse el Kaiser, y cuando llegó a Berlín se le levantó del lecho, quedóse atónito.

Habían desaparecido los maletines.

Su ayuda de cámara, que viajaba en el mismo vagón, no había sentido nada durante la noche.

Los policías que iban en el tren, tampoco.

El ladrón, sin duda, subióse al tren en marcha, penetró en el dormitorio del Kaiser, mientras éste dormía, se apoderó de los maletines, y luego apesó sin que nadie le viera.

Si hubiese sido un regicida, habría podido, tranquilamente, asesinar al Soberano de Alemania.

La Policía se vuelve loca buscando al autor del audacísimo robo.

En los primeros momentos realizó varias detenciones, que no fueron mantenidas.

#### PARA VIVIR CIENTO AÑOS

##### Los doce consejos japoneses

###### Sobre todo, casarse.

LONDRES. En el gran periódico japonés «Jiji Shimpo» llegado en el último correo del Extremo Oriente viene publicado un artículo que contiene una receta fácil y eficaz, según su autor, para vivir cien años.

Consta de doce consejos.

Helos aquí:

Acostarse y levantarse temprano.

Dormir seis ó siete horas en una habitación sin luz y con la ventana abierta.

Pasar al aire libre todo el tiempo que se pueda.

Comer carne una sola vez cada veinticuatro horas.

Beber moderadamente té y café, y prescindir del tabaco y de las bebidas alcohólicas.

Tomar todas las mañanas un baño muy caliente.

No usar vestidos de seda y preferir las telas gruesas.

Consagrar al reposo un día de la semana y no leer ni escribir durante el mismo.

Evitar los sitios muy caldeados, sobre todo si hay en ellos calefacción central.

Restaurar los órganos que se usan con la edad, comiendo otros análogos de animales.

Huir de las emociones fuertes y del «surmenage» intelectual.

Casarse. Los solteros deberán apresurarse a contraer matrimonio. Los viudos, buscar una segunda compañía.

Este último consejo, como todos los anteriores, es también dirigido a las mujeres, pues las perjudicia extraordinariamente en su salud la soltería perpetua.

Asegura el articulista de «Jiji Shimpo» que siguiendo puntualmente sus doce prescripciones se llega a los cien años facilísimamente.

#### COSAS FRANCESAS

##### Duelo.

PARIS. Se han batido M. Teodorian, antiguo jefe de Gabinete del Ministerio de Rumania, y el abogado M. Agrmugt.

Se cruzaron dos disparos, sin consecuencias.

##### Atropellado.

PARIS. El viejo maestro de armas Sannac ha sido atropellado por un autobús.

##### Las corridas de toros.

PARIS. *L'Intransigeant* publica una carta del presidente de la Sociedad Protectora de Animales, en que ruega al Rey de España prohíba las corridas de toros.

##### El sueldo de los oficiales.

PARIS. En el Consejo de ministros celebrado hoy han sido autorizados los de Guerra, Marina y Hacienda para estudiar el modo de aumentar el sueldo a los oficiales.

##### Las huelgas.

PARIS. La huelga de obreros panaderos sigue en el mismo estado y sin revestir importancia.

Tampoco la tiene la de vendedores de legumbres y hortalizas.

El abastecimiento está asegurado.

##### Información, sí; pero sin nombres.

PARIS. El prefecto de Policía, M. Hennion, ha ordenado que las Comisarias proporcionen a los *reporters* judiciales toda clase de noticias y detalles referentes a los sucesos que ocurran en París; pero callando siempre los nombres de los culpables y de las víctimas.

De suerte que en lo sucesivo las notas de las Comisarias para la Prensa, serán:

«A un hombre le ha ocurrido tal cosa»;

«Un individuo ha realizado tal hecho», y así por el estilo.

##### El servicio de tres años.

PARIS. M. Paté, ponente de la Comisión del Ejército que entiende en el proyecto de ley del servicio de tres años, ha terminado ya su informe.

Mañana será entregado a la Mesa de la Cámara.

El martes próximo será distribuido y la discusión comenzará el lunes 26.

##### Monumento a Catulo Mendés.

PARIS. El domingo, a las diez y media de la mañana, será inaugurado en el cementerio de Montparnasse el monumento dedicado a la memoria de Catulo Mendés.

El acto será presidido por el subsecretario de Bellas Artes.

Pronunciarán discursos varios ilustres literatos y artistas.

##### Caruso en París.

PARIS. En la Embajada de Italia ha cantado el tenor Caruso el *O paradiso* y el final del primer acto de *I Pagliacci*.

Se le han tributado ruidosas ovaciones.

#### UNA ESTADÍSTICA

##### Los borrachos ingleses

###### Abundan entre los taberneros.

LONDRES. El médico jefe de la Casa de salud para víctimas del alcoholismo de Rickmansworth acaba de publicar su informe anual sobre los borrachos ingleses.

Es una curiosa estadística, donde son clasificados los alcohólicos por profesiones, ocupaciones, edades y temperamentos.

En veinte años han sido tratados en el Sanatorio 1.064 ebrios impenitentes.

Según el médico en cuestión, más de la mitad, 548 exactamente, adquirieron el vicio por exceso de sociabilidad.

Eran tan corteses que en cuanto veían a un amigo querían convidarle.

La ociosidad, madre de todos los vicios, es también causa eficientísima de la embriaguez. 256 casos, de los 1.064 de la estadística, fueron provocados por ella.

He aquí la influencia de las profesiones definidas, como se manifiesta:

Los comerciantes borrachos incorregibles enviados al Sanatorio han sido 107.

Los médicos, 74.

Los empleados públicos, 77.

Los industriales dueños de fábricas, 56.

En cambio, no ha habido en veinte años en el Sanatorio ningún contratista de obras.

Tampoco ha habido joyeros, naturalistas, agrimensores ni vendedores de tabaco.

La influencia de la ocupación se traduce en las cifras siguientes:

Taberneros, 29.

Ex residentes en las colonias, como empleados ó negociantes, 16.

Militares, 13.

Viajantes de comercio, 9.

Periodistas, 4.

Tratantes de ganado, 2.

Bolsistas, 2.

Actores, 1.

Los agentes del alcoholismo han sido: En 344 casos, el whisky.

En 218, todas las bebidas espirituosas.

En 192, la cerveza, alternada con otras bebidas.

En 23, la cerveza sola.

En 11, la ginebra.

Y en 2, la absinta.

La edad crítica para los bebedores es de los treinta a los cuarenta años.

Los casados son más borrachos que los solteros.

En la estadística hay 533 casados ebrios incorregibles por 477 solteros y 54 viudos.

La estadística de los temperamentos señala 680 borrachos nerviosos, 177 nerviosos-sanguíneos, 150 sanguíneos, 39 límfáticos y 18 pasionales.

#### SOBERANOS Y PRINCIPES

##### El Czar a Berlín.

BERLIN. El Czar de Rusia llegará a ésta el día 24, y marchará el 25.

Todos cuantos actos se celebren con tal motivo tendrán carácter de intimidad.

##### El Príncipe Hohenzollern.

VIENA. Mañana llegará a esta capital la Princesa Hohenzollern, prometida del ex Rey D. Manuel de Portugal.

El Emperador dará un banquete en su obsequio.

#### COSAS INGLESES

##### El viaje de M. Poincaré.

LONDRES. El viaje de M. Poincaré a esta capital no durará más que dos días, en lugar de los tres que en un principio se anunciaban.

##### El nuevo fusil.

LONDRES. El Rey y la Reina han pasado el día en Aldershot, donde ha habido ejercicios de tiro, siendo probados un nuevo fusil y una nueva ametralladora.

Ese nuevo fusil, que muy pronto será usado por todo el Ejército, tiene cinco pulgadas más que el antiguo.

También es diferente el calibre, que será menor que el anterior.

Son más ligeras las bajas y éstas tienen forma ovoidea.

#### LA REVOLUCION MEJICANA

##### Cómo murieron Madero y Suárez

PARIS. Según cartas de Méjico, al ex Presidente Madero no le mataron durante el traslado a la cárcel, según se ha dicho, sino que fué asesinado en la cárcel donde se le encerró, después de destituirle, en compañía del vicepresidente Suárez.

He aquí las circunstancias en que se realizó el asesinato:

El 23 de febrero, hacia media noche, el capitán Cárdenas entró en la celda del ex Presidente. Madero dormía. Una bala de revólver en la nuca, disparada a quemarropa, le mató. Por precaución se le dispararon dos balas más en las sienes.

Luego, Suárez despertó desprovisto al ruido de las detonaciones, y protestó indignado.

El capitán Cárdenas disparó contra él las tres balas que le quedaban en el *browning*, consiguiendo sólo herir a Suárez.

Entre ambos hombres se entabló una lucha a brazo partido. Suárez resultó estrangulado.

Sobre su cadáver se dispararon ocho tiros con un revólver de ordenanza.

Después se procedió a la *mise en scene*.

A las dos de la madrugada los dos cadáveres fueron colocados en un automóvil.

El propio *chauffeur* de Madero conducía el carruaje. En el pescante iba también el capitán Cárdenas. Seguían al fúnebre convoy seis gendarmes.

A mitad del camino se dió orden al *chauffeur* de parar.

Tan pronto paró, una bala lo mató. Después fué arrojado a balazos el automóvil.

Una bala perdida volvió a herir de nuevo el cadáver de Suárez.

Al día siguiente, el Gobierno comunicaba al Cuerpo diplomático y a los periodistas la siguiente nota:

«Los Sres. Madero y Pino Suárez, que estaban prisioneros en el Palacio Presidencial, a disposición del ministro de la Guerra, fueron conducidos a la cárcel, como se había acordado.»

Dicho establecimiento había sido confiado, para mayor seguridad, a la dirección de un jefe del Ejército desde el sábado a medio día.

Cuando los automóviles, en los cuales iban los presos, llegaban casi al término del viaje, fueron atacados por un grupo en armas.

La escolta echó pie a tierra para defenderse contra los asaltantes, cada vez más numerosos. Los presos trataron entonces de huir. Entablóse un tiroteo, resultando muertos dos de los asaltantes, otro herido, los automóviles destruidos y los dos presos muertos.»

Quinientos muertos.

MEJICO. En el Estado de Nogales se ha librado un sangrientísimo combate.

Ha habido más de 500 muertos.

Se envía un tren cargado de aceite y madera para quemarlos é impedir la peste.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
14 de mayo de 1863.

Por la vía de Inglaterra recibimos ayer noticias de la Habana que nos envía nuestro corresponsal y alcanzan al 13 de abril. El estado de la isla era satisfactorio. Continuaba visitando varios puntos de la isla el capitán general de ella, siendo recibido en todas partes con el mayor entusiasmo. El general Dulce se apresuraba a estudiar las necesidades de aquellos pueblos para tratar de remediarlas. Notábase en la Habana mayor actividad en las construcciones de casas, y lo mismo en las obras de ornato y embellecimiento. El comercio de la isla seguía reponiéndose de los malos efectos causados por la guerra de los Estados, antes Unidos. Esperábase en la Habana una fragata de aquella matrícula con más de 200 colonos asiáticos. Seguía en la Habana la compañía dramática dirigida por la Srta. Llanos, cuya compañía daba funciones en la capital y en el teatro de Villalera, con gran aceptación.

## El batallón de las Navas

Llegada a Málaga.

MÁLAGA. (Martes, noche.) En el tren militar ha llegado, procedente de Madrid, el batallón de cazadores de las Navas. Ha sido recibido por las autoridades. Se ha alojado en el cuartel de la Aurora, en espera de la hora del embarque, mientras la impedimenta era llevada a bordo del vapor *Vicente Ferrer*. Las calles de la población han sido engalanadas y los balcones ostentaban colgaduras. Un gran gentío aguardaba el desfile del batallón. A las seis de la tarde se ha recibido un telegrama avisando que el gran temporal reinante en Larache impediría desembarcar, y en su consecuencia se ha suspendido la salida, que se verificará mañana por la tarde en el caso de que amane el temporal.

## TOROS EN PROVINCIAS

En Osuna.

Malos augurios.

OSUNA. (Martes, noche.) El tren de Sevilla ha llegado con dos horas de retraso y en circunstancias propias para infundir pavor a un supersticioso. En primer lugar, un aficionado taurófilo, que venía en él, falleció durante la marcha. Luego tuvo que esperar en la estación de Utrera al tren descendente de Cádiz. Puesto de nuevo en marcha tuvo que sufrir otra parada por haberse roto el freno. Y todo esto en martes y 13. Con una hora de retraso empezó la lidia de seis toros de Anastasio, por las cuadrillas de Zapaterito, Posada y Belmonte. La entrada, un lleno.

PRIMERO

Colorao, bien puesto. Zapaterito veroniquéale. Toma cuatro varas por un tumbo enorme. Posada lleva vendado el tobillo. Peralta y su compañero parecen. Zapaterito, de grana y oro, muletea de cerca y breve, pincha bien. Sigue el trasteo encorajinado y agarra una estocada corta de lanterilla. Palmas.

SEGUNDO

Negro de lámina y chico. Posada, completamente cojo, pretende torrearlo. Da varios capotazos y desiste. El toro tampoco se presta. Toma el bicho cuatro varas, ocasiona una caída y mata un caballo. Belmonte hace un magnífico quite, ciñéndose mucho con el capote.

Cogida de Posada.

En el último quite Posada pretende poner la montera sobre el testuz; falta de facultades, se queda en la cara y es suspendido por la entrepiera y derribado. Lo levantan y se ve que tiene desgarrada la media derecha. Parean los hermanos Riano. El público se opone a que mate Posada, y Zapaterito quiere que le dé los trastos, no consiguiéndolo. Posada, de azul y oro, completamente solo, da tres pases y media estocada muy baja. El toro dobla. Palmas por la buena voluntad.

TERCERO

Negro bragao, lucero. Posada se retira a la fonda, en la imposibilidad de seguir torreado. Belmonte, movidillo, da tres verónicas. Al colarse el toro en un recorte ceñido, pierde el capote y sale achuchado. El toro acepta tres varas; ocurre una caída y queda para el arrastre un caballo. Hace Belmonte un bonito quite y escucha abundantes palmas. Calderón y Piliñ banderillean. Belmonte, de azul y oro, comienza con un pase alto magnífico. Sigue de cerca con pases en redondo, de molinete y cambiados. Da un pinchazo hondo y tendido. Sigue valiente, saliendo perseguido al rematar un pase, sin perder la cara. Un pinchazo superior, media contraria y otra en lo alto, entrando de muy cerca. Termina descabellando a pulso. Muchas palmas.

CUARTO

Cárdeno, jovencito. Zapaterito da tres verónicas valientes y en un quite toca el hocico del toro. Belmonte no quiere ser menos y se arroja ante la res.

El toro es cobardón, aunque de poder, y toma cuatro varas, derribando en las cuatro y haciendo dos jacos difuntos.

Los banderilleros pasan apuros; con motivo del percance de Posada no alteran el turno.

Zapaterito brinda a un amigo y se va al toro, encontrándolo quedado. Lo trastea brevemente; atropellado y desconfiado da un pinchazo, perdiendo la muleta; otro barrenando; otro saliendo perseguido; media atravesada sin estrecharse; un pinchazo; por fin agarra una estocada de la que sale el toro muerto sin puntilla, quedándose el espada en la cara. Algunas palmas.

QUINTO

Negro, bragao, cornalón. Un aficionado se lanza al ruedo, para muletear, y es cogido y volteado.

Belmonte da tres verónicas colosales, un farol y un recorte, que se aplauden. Cinco varas, tres caídas y un caballicidio. Parean Piliñ y Calderón.

Belmonte muletea por alto superiormente, con valentía. Da un pinchazo y repite con una estocada algo delantera. El toro dobla. Ovación.

SEXTO

Antes de la salida de este toro se despidió Belmonte de la presidencia por tener que marchar a Badajoz. Escuchó palmas.

Quedó solo como espada en la plaza Zapaterito.

El último toro es jabonero sucio y mayorcito que los anteriores.

Toreó Zapaterito lanceando regularmente, y después, con voluntad, hizo todos los quites.

Cuatro varas aceptó el jabonero, derribando en una, sin más consecuencias.

Con la muleta toreó Zapaterito en buen terreno, aunque con poco lucimiento.

Dió tres estocadas malas, que asomaban por el brazuelo, y como se quedaron clavados los tres estoqueos, ya no tenía el diestro arma para seguir pinchando.

Un aficionado sacó las espadas, y entonces vinieron una serie interminable de pinchazos y de intentos de descabello, enojándose el público, que comenzó a abandonar la plaza, hasta que también se aburrió el toro y se acostó, pasando a manos del puntillero.

Accidente de automóvil.

SEVILLA. (Miércoles, madrugada.) Al regresar de Osuna me entero de que el automóvil del ganadero D. Anastasio Martín, en el que éste, el doctor Blanco y otros dos amigos se dirigían a presenciar la corrida de aquella plaza, volcó en lugar próximo a Arahál.

El carruaje quedó destruido; pero afortunadamente los viajeros resultaron ilesos.

En el Escorial

ESCORIAL. (Martes, noche.) La becerra que organizaron los mozos del Escorial ha resultado vistosa y entretenida, abundando los revolcones, por fortuna sin consecuencias graves.

Ha dirigido la lidia el novillero Esquedo, quien se ha multiplicado para aliviar los porrazos que han recibido los lidiadores, y en especial los espadas.

Los mozos han obsequiado esta noche con un banquete al joven matador de novillos.

El día 22 se celebrará la becerrada que organizan los casados.

EN LA AUDIENCIA DE ORENSE

## CAUSA POR ASESINATO

ORENSE. (Miércoles, mañana.) Hoy 14 comenzará en la Audiencia de esta ciudad la vista de la causa instruida contra los hermanos Manuel y Ramón Domínguez Corral, por asesinato de su primo Indalecio Novoa.

Trátase de un proceso sensacional, de un crimen horrendo que ha producido profunda indignación, por lo que las sesiones del juicio oral se verán concurrencísimas.

He aquí una sucinta relación de los hechos: Entre los expresados hermanos y sus parientes José Novoa é hijo de éste, Indalecio, existían hondos resentimientos por diferencias surgidas con motivo del aprovechamiento de aguas en términos «Do Chouso», y delimitación de fincas al nombramiento «Do Lombos».

A causa de tales resentimientos, parece que los Domínguez habían profirido, en varias ocasiones, graves amenazas contra los Novoa.

Así las cosas, llegó la noche del 29 de junio de 1911, y los hermanos Domínguez, que accariciaban siniestros propósitos, se decidieron a realizarlos en la persona de su pariente Indalecio, esperándolo en un paraje despoblado, solitario y de poquísimo tránsito, denominado «Casada Vella», por el que tenía necesariamente que cruzar para dirigirse a su domicilio.

Aquella noche los hermanos Domínguez vieron defraudados sus criminales instintos, pues la presencia de Vicente Pérez Varela, que acompañaba a Indalecio, desbarató completamente sus planes.

La idea de dar muerte al infortunado Indalecio estaba profundamente arraigada en sus primos. Así, que éstos se determinaron a esperarle de nuevo en el indicado punto la noche del 23 de julio siguiente, á su regreso del pueblo de Velerime, al que Indalecio concurría frecuentemente con objeto de visitar á su novia, Manuela Gómez.

Ocultos convenientemente los Domínguez,

esperaron el paso de su odiado primo, y, llegado el momento, se abalanzaron sobre él, acometándole de improviso hasta dejarle completamente exánime.

Realizado el crimen se hacía necesario borrar toda huella del mismo, y los Domínguez, cargando con el cadáver, lo trasladaron a una finca de la pertenencia de aquellos, en término de Carboeda, y distante 508 metros del lugar del suceso.

Allí abrieron una fosa, donde sepultaron el cadáver, cubriendo luego la fosa con gruesas piedras de un muro de la finca, que los hermanos derribaron de propio intento.

La desaparición de Indalecio se hizo notar al punto entre sus convecinos, los cuales, sospechando algo grave, diéronse á buscar á Indalecio por aquellos contornos, ayudándose de varios perros.

El cadáver de Indalecio no tardó en ser descubierto.

Las gentes señalaron á dichos hermanos como autores de la muerte de Indalecio, y aunque los Domínguez protestaron de su inocencia, fueron detenidos y entregados á las autoridades.

Practicada la autopsia del cadáver, se le apreciaron seis heridas en la cabeza y cuatro en la espalda, producidas con instrumento cortocortante; dos en el cuello y cuatro en la cara, causadas con instrumento cortopunzante; seccionamiento casi total de la oreja derecha y varias contusiones en la parte anterior del tórax, brazo izquierdo y región inguinal derecha.

Presidirá las sesiones el Sr. Prendes, actuará de fiscal el Sr. Cortón, y defenderán: al Ramón el Sr. Ramos Campo, y al Manuel, el Sr. Sabucedo.

Mantiene la acusación privada el Sr. Moreira.

Declararán 44 testigos y cuatro peritos médicos.

ANDALUCIA

Disparo casual.

BAILEN. (Martes, noche.) El vecino de este pueblo Bartolomé Barragán hirió hoy á un convecino suyo llamado Juan Muriel Morago, á consecuencia de un disparo de arma de fuego, hecho, al parecer, casualmente.

CATALUÑA

Los carpinteros.

BARCELONA. (Martes, noche.) Se han reunido los patronos carpinteros, acordando mantener el ofrecimiento de aumento de dos reales diarios de jornal, pero con la jornada actual, y negarse en absoluto á todo otro aumento.

Los obreros se han reunido también, y han acordado insistir en que el aumento sea de una peseta y continuar en huelga hasta conseguirlo.

Los cerrajeros.

Se han reunido en asamblea los obreros cerrajeros. Han acordado continuar en huelga, pidiendo que la jornada de trabajo sea de nueve horas.

La huelga decae, y muchos obreros reanudan sus faenas en las mismas condiciones que regían anteriormente.

De viaje.

BARCELONA. (Martes, noche.) En el expreso de Madrid han marchado el arzobispo de Sevilla y buen número de peregrinos, recientemente llegados.

A despedirles fueron el general Weyler y otras autoridades.

También ha marchado el Sr. Díaz, secretario del Gobierno.

El tren iba de tal modo atestado, que ha habido necesidad de añadirle un vagón supletorio.

Han marchado en el expreso de Francia los expedicionarios de Lyon.

Les ha despedido el alcalde, Sr. Collaso.

Una baja.

Asegúrase que ha dimitido el cargo que desempeñaba en la Junta directiva del Circulo conservador, dándose además de baja en la lista de socios, el diputado provincial señor Bartrina.

Atribúyese su resolución á haber ordenado los primates del partido que sea votado el señor Sostres para la vicepresidencia, cargo que el Sr. Bartrina ha ejercido hasta hoy.

Dos accidentes.

BARCELONA. (Martes, noche.) Al descargarse de un vagón los cajones que conducían los toros de Pérez de la Concha, que se irán lidiados el domingo, ha volcado uno, cogiendo debajo al mayoral, que ha resultado con varias costillas fracturadas.

Mientras fijaba el cartel anunciador de la próxima corrida, en una pared de la calle del Asalto, se cayó el fijador de la escalera de mano en que estaba subido, resultando con varias lesiones.

La Diputación provincial.

Presidiendo el gobernador civil, ha celebrado la Diputación la sesión inaugural del actual período.

Después de leída el acta, quiso el diputado radical Sr. Guerra interpellar á la presidencia, preguntando si el Sr. Sostres seguía siendo diputado.

El gobernador estimó que la pregunta era inoportuna y negó el uso de la palabra al citado diputado.

Se procedió á nombrar presidente y secretario interinos, recayendo la presidencia en el Sr. Sostres.

Seguidamente el gobernador, Sr. Anido, saludó á la Corporación, ofreciéndose incondicionalmente, y se retiró.

Continuó la sesión, procediéndose á nombrar la Comisión de actas, negándose á aceptar cargo en ella el radical Sr. Borjas y el nacio-

nalista Sr. Bastardas, porque no habían sido consultados previamente.

Mañana se constituirá la Diputación.

A Madrid.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Los peregrinos llegados ayer en el vapor *Ile de France*, han salido esta mañana en el rápido con dirección á Madrid. Con ellos va el obispo de Lugo.

La nueva Diputación.

Esta tarde á las seis, se reunirá la Diputación provincial para constituirse definitivamente.

Está descontado que se reelegirá presidente al Sr. Prat de la Riba.

Para la vicepresidencia será elegido el señor Sostres, que dejó de ser alcalde de Barcelona á mediados del pasado mes y es senador por Lérida.

Esta designación ha dado lugar á disgustos y rozamientos entre los primates del partido conservador.

El Sr. Sostres, que era vicepresidente cuando fué nombrado alcalde, cuenta con votos de los regionalistas, liberales y mayoría de los conservadores.

De éstos, algunos abogaban por el Sr. Bartrina, que desempeñó la vicepresidencia mientras el Sr. Sostres fué alcalde de Barcelona, y el Sr. Bastrina, disgustado por esto, se ha dado de baja en el partido conservador.

Huelgas.

La huelga de tipógrafos sigue en igual estado.

A altas horas de la madrugada terminó la asamblea extraordinaria de maquinistas de imprenta.

El objeto de la reunión era acordar la forma de patentizar su solidaridad con los tipógrafos.

Después de amplio y reñidísimo debate se acordó por 145 votos contra 72 ir á la huelga.

Al discutir la forma y el día de plantearla se promovió una serie de incidentes, que motivaron una protesta ruidosísima, hasta el punto de que la reunión se tuvo que dar por terminada, entre el mayor desconcierto, y la Junta directiva presentó la dimisión en pleno.

Los encuadrados insisten en declararse en huelga por solidaridad con los tipógrafos.

Al efecto, esta noche se reunirán, á las nueve en asamblea.

En la convocatoria dicen que es de esperar que de la asamblea salga la unánime declaración de la huelga.

Ya ha empezado ésta en algunos talleres. En la Casa Enrich y Compañía se presentaron ayer tarde, exigiendo á los patronos que despidieran á unos esquiroleros tipógrafos que allí trabajaban.

El patrono se negó rotundamente, y entonces acordaron retirarse del trabajo, como así lo hicieron una hora antes de terminar la jornada.

La huelga en la Casa Enrich no es unánime, pues hoy han sido en gran número los que han acudido al trabajo.

Centros monárquicos.

En breve, por iniciativa del Sr. Juliá, presidente del Comité democrático monárquico liberal, se fundarán varios Centros obreros del partido en los barrios extremos del Paralelo y Gracia.

Aguas de Cabreiroá

Eficacísimas en el artrismo.

GALICIA

Lerroux en Orense.

ORENSE. (Martes, noche.) Procedentes de Santiago han llegado los Sres. Lerroux, Albornoz y Gordón.

En la estación había escaso público. En el salón Variedades darán un mitin.

Los lerrouxistas en Orense.

ORENSE. (Martes, noche.) Al mitin organizado para escuchar al Sr. Lerroux han acudido gran número de correligionarios.

Los oradores fueron aplaudidos por sus amigos, especialmente el Sr. Lerroux, que ha tratado de la política agraria y que hizo la declaración terminante de que en breve solamente quedará un partido frente á la Monarquía.

Los buques de la escuadra.

FERROL. (Miércoles, mañana.) Los barcos de la escuadra están aprovisionándose de carbón para salir con rumbo á las rías bajas, donde verificarán ejercicios.

Barco con averías.

Procedente de Amberes, ha entrado el vapor inglés *Armourer*, con averías en las máquinas, producidas por el temporal.

Mitin republicano.

Los republicanos celebrarán hoy un mitin, en que hablarán el presidente y el tesoro de la Juventud radical española de Buenos Aires, que vinieron al Ferrol á cambiar impresiones sobre la marcha y organización del partido.

NORTE DE AFRICA

General fallecido.

MELILLA. (Martes, noche.) A las ocho de la mañana ha fallecido hoy el general de brigada D. Ignacio Ayo, á consecuencia de una congestión cerebral, relacionada con una fuerte infección intestinal.

El entierro se verificará mañana.

Del mando de la brigada de cazadores que ejercía el finado se ha encargado el coronel D. Fernando Cabrera.

VALENCIA

Un ahogado.

ALICANTE. (Martes, noche.) En aguas del muelle, frente al edificio que ocupan los prácticos, apareció flotando el cadáver de Miguel Roca, de 75 años, de profesión jornalero.

AVISOS UTILES

J. DIAZ JOYERO. — ALCALA, 24. (NUEVO CLUB) FRENTE A LAS CALATRAVAS Joyas de buen gusto. Precios económicos.

Son admirados los últimos modelos de joyas finísimas que para petición y boda presenta la joyería SAINZ, ALCALA, 14, chafán de la Equitativa.

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

VICHY-ETAT Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado).

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Teléf. 903.

Servicios de transportes á Marruecos

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Oficinas paseo de los Pontones, número 2, admite encargos para expediciones á entregar en Melilla, Tánger, Ceuta, Tetuán y Larache.

Teléfono 808.

Orfebrería religiosa EN BRONCE Y METAL BLANCO PLATEADO Metalúrgica Madrileña, Barquillo, 28.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial, donde mañana se practicará la autopsia.

Se supone que se trata de un desgraciado accidente.

La huelga de ebanistas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los obreros ebanistas, que huelgan hace dos meses, han conseguido que por solidaridad acordasen la declaración de huelga todos los obreros del ramo de maderas, como medio de obligar á los patronos ebanistas á ceder.

Si llega á plantearse el paro, tendrá el conflicto gran importancia.

Por el momento ha conseguido el gobernador que se aplaque.

El alcalde, en su deseo de conseguir que en la semana actual se solucione la huelga, ha comenzado sus gestiones, reuniendo esta noche á las Directivas de las Sociedades obreras en maderas, obteniendo que se acordará el aplazamiento de la huelga.

La sequía en Valencia.

VALENCIA. (Martes, noche.) Por efecto de la sequía ha quedado tan reducido el caudal de aguas del río, que apenas si llega á las acequias de riego el líquido elemento. Esto ha planteado un grave conflicto en la provincia, por las insuperables dificultades para el embalse de los miles de hanegadas de tierra que se dedican á plantaciones de arroz.

El gobernador ha conferenciado con los síndicos de las Asociaciones de regantes de varios Júcar, pues el conflicto, si no se resuelve, neta de facilitar la distribución de agua del río Júcar, pues el conflicto, si no se resuelve, acarrea la ruina de gran número de vecinos de pueblos de esta provincia.

Hoy ha pasado por el canal del Júcar menos agua que en días anteriores.

Obsequio al general Menacho.

VALENCIA. (Martes, noche.) En el cuartel de estandartes del octavo regimiento de Artillería han obsequiado con un champagne de honor al general García Menacho el general, jefe y oficiales del Arma.

Tenía por objeto el acto solemnizar el nombramiento del Sr. García Menacho para comandante general de Ceuta.

Resultó una animada y cariñosa manifestación de simpatía al agasajado.

Este ha marchado en el tren correo á Madrid.

Huelga de obreros de industrias en madera.

VALENCIA. (Martes, noche.) En la Casa del Pueblo se han reunido, á las diez de la noche, las directivas de todos los oficios en madera para tratar de significar la solidaridad con los ebanistas que huelgan.

A la reunión asistió una Comisión de huelguistas, que expuso el deseo de que se accediera á la petición del gobernador de que se aplazara el paro de aquellos oficios hasta el lunes, con objeto de esperar á que dicha autoridad realizara ciertas gestiones cerca de los patronos ebanistas.

Se mostraron las Juntas directivas propicias á secundar la laudable intervención del gobernador; pero como las órdenes de paro han sido circuladas para mañana, era imposible suspender ya el acuerdo.

Irán mañana á la huelga; pero haciendo constar el sentimiento de las directivas por no haber podido materialmente, por falta de tiempo, atender la petición del gobernador.

La Comisión ha estado en el Gobierno civil á decirle al gobernador lo ocurrido.

El gobernador ha convocado á los patronos á una reunión mañana, y seguidamente ha dispuesto la adopción de precauciones, encaminadas á garantizar la libertad de trabajo.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
14 de mayo de 1863.

Anoche corrieron con insistencia rumores de cambio ministerial; hasta se llegó a enseñarnos una carta de Aranjuez en la que se decía que se había encargado al marqués del Duero la formación de un nuevo Gabinete. Esta noticia se hallaba neutralizada por lo que los amigos del duque de Valencia decían en todas partes respecto a la próxima entrada de este personaje político a dirigir los negocios; y sin embargo todos estos rumores carecían de fundamento.

En los momentos mismos, acaso, en que se hacían circular, S. M. la Reina daba pruebas a los actuales ministros de la confianza que le inspiran y de su deseo y propósito de que hagan las elecciones generales, que han de servir de guía a la Corona para conocer los verdaderos sentimientos y aspiraciones del país.

## AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda.  
paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Jueves 15 de mayo de 1913.

Sale el Sol a las 4,59.  
Se pone a las 19,23.  
Sale la Luna a las 14,3.  
Se pone a las 2,15.

**SANTORAL.**—San Isidro Labrador, Patrono de Madrid, y San Juan Bautista de la Salle confesores; Santos Torcuato, Ctesifonte, Segundo, Indalecio, Hesiquio, Eufasio y Simplicio, obispos, y Santa Digna, virgen y mártir.

**SAN ISIDRO,** Labrador.  
San Isidro, labrador, es Patrono de Madrid y protector de España.

Nació a fines del siglo XI en Madrid, de padres humildes y cristianos.

Casóse con una virtuosa doncella, llamada María, muy piadosa también y también venerada como santa.

Ambos esposos vivieron como hermano y hermana.

Isidro trabajaba para un vecino de Madrid, llamado Iván de Vargas, cultivándole sus tierras.

Antes de ir al trabajo visitaba algunas iglesias, principalmente la de Nuestra Señora de Atocha, por lo cual algunos le dijeron a su amo que tenía las tierras abandonadas.

Convencido de ello Vargas y encolerizado, marchó una mañana al campo; pero quedó admirado cuando a bastante distancia descubrió dos pares de bueyes, extraordinariamente blancos, que estaban arando a los dos lados de su criado. El ansia de saber lo que era le hizo acelerar el paso; pero luego que se acercó, desaparecieron los bueyes.

Esto hizo que Vargas depusiera su ira y respetase desde entonces su devoción.

Había recibido Isidro un don de oración tan elevado, que su oración era una continua contemplación. Estando un día en la iglesia de la Magdalena, le vinieron a decir que acudiese prontamente a socorrer a su jumentillo, porque le iba siguiendo un lobo; prosiguió tranquilamente en su oración, y saliendo después de la iglesia halló al jumento pidiendo en el prado, y al lobo muerto a sus pies.

No fué éste el único milagro que presenciaron quienes rodeaban al Santo.

Sintiéndose acometido de una grave enfermedad, preparóse con fervor para aquella última hora, y recibió los Sacramentos con tanta devoción, que admiró y sacó lágrimas de ternura a todos los que le asistieron en la última agonía; murió el día 15 de mayo del año 1130, a los cincuenta y cinco años.

Luego que expiró, manifestó Dios la gloria de su siervo con gran número de milagros, que hicieron glorioso y célebre su sepulcro por toda España.

Aparecióse en sueños San Isidro a un conocido suyo, y le dijo que hiciese sacar su cuerpo del cementerio de San Andrés y que se le colocase dentro de la misma iglesia. Habiéndose descuidado éste en hacerlo, o por timidez o por desconfianza, al punto fué castigado con una grave enfermedad, de que no sanó hasta el mismo día en que se hizo la traslación del santo cuerpo. Aparecióse el santo a una virtuosa señora, y ésta fué más obediente. Dió cuenta al clero y a la Justicia; hizo una procesión al cementerio, y al primer golpe de azadón se tocaron por sí mismas las campanas de San Andrés, sin dejar de tocarse hasta que se acabó la ceremonia. También admiró a todos que habiendo estado el santo cuerpo enterrado en el cementerio por espacio de cuarenta años, se halló tan entero y tan fresco como si estuviera vivo.

**LA NEGRITA** EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

## Exposición Internacional Canina

A pesar de lo inseguro del tiempo, el certamen organizado por la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, estuvo ayer tarde bastante concurrido, viéndose entre los visitantes muchas de las personas más conocidas de esta corte. Los Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid, en los que está emplazada la Exposición, se han convertido en lugar de reunión del Madrid elegante.

Llaman mucho la atención numerosos ejemplares de primer orden, y muy especialmen-

te las jaurías perfectamente presentadas e instaladas.

Los premios han aumentado en número, y son en general de gran valor; lo que demuestra gran esplendor en sus donantes y la simpatía que les inspira la Sociedad organizadora.

## TIRO DE PICHON

### El campeonato de España

En el Tiro de Pichón de la Casa de Campo continuó ayer tarde, con igual animación, la importante tirada del campeonato de España.

A las doce llegó al chalet S. M. el Rey, acompañado del conde de Maceda. Allí almorzó Don Alfonso, en unión de los demás tiradores.

Al terminar la tirada de ayer, quedaron sin cero Villaviciosa, Clemente Camino, Callin, Segovia, Tarancón y Joaquín Santos Suárez, y con un cero, Ochoa, Ignacio Pidal, Luis Angulo, Burés, M. Camino, Alvarez Capra, Nájera, Bernabé, Bruguera, Urzáiz, F. Pombo y el conde de Gavia.

El importe de la subasta de escopetas, verificada ayer, se elevó a 18.450 pesetas. Deducido el 10 por 100 para la Sociedad, quedan 16.605 para los ganadores. De este modo el campeón ganará 22.605 pesetas.

La escopeta que más precio obtuvo fué la de Luciano Ochoa, 600 pesetas; luego la del conde de O'Brien, 550; las de Villaviciosa y Cantillo, 525 cada una; las de Tarancón, Burés, Clemente Camino y Camilo Amézaga, 500, y la del marqués de Nájera, 450.

Los tiradores que ayer quedaron en primera línea hicieron cero al comenzar la lucha, y entraron en tiro los que quedaron con un cero.

La lucha se prolongó, muy reñida, ofreciendo peripecias de interés. A medida que iban quedando eliminados los tiradores, aumentaba la expectación.

Ganó al fin el campeonato el sevillano don Clemente Camino, que fué objeto de una ovación.

El segundo premio lo ganó el Sr. Alvarez Capra, y el tercero, D. Tomás Beruete.

A última hora se tiró el regalo para señoras.

La concurrencia ha sido aún más numerosa que ayer.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

Sumario.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Almería a D. Antonio Rodríguez y Martín, magistrado de la de Córdoba.

—Otro ídem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba a D. Nilo García Paredes, teniente fiscal de la de Victoria.

**HACIENDA.**—Reales órdenes resolviendo expedientes promovidos en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, a favor de la fundación instituida en esta corte por D. Tomás de Céspedes, y de la Sociedad Artístico Musical de Socorros mutuos, constituida en esta capital.

—Otra disponiendo que cuando se declare desierta la subasta mensual que se celebra en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para la adquisición de títulos al portador de la Deuda del 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones de la misma Deuda en favor de corporaciones civiles, este ministerio podrá disponer la adjudicación del servicio por el tipo de subasta al propio Tesoro si éste tiene en cartera títulos de la referida Deuda para su negociación.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo que el balneario de Alhama (Murcia) esté abierto al servicio público durante todo el año.

—Otra señalando como temporadas oficiales del balneario de La Garriga (Barcelona) las de 1.º de junio a 15 de julio y de 1.º de septiembre a 20 de octubre de cada año.

—Otra desestimando instancia de varios individuos que tomaron parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos anunciadas en 1911, en solicitud de que se declarasen válidos para otras oposiciones el examen previo y el primer ejercicio, que tenían aprobados.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la sección de Ciencias, vacante en las Escuelas Normales de Maestras de Cáceres, Pontevedra y Teruel.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones a las cátedras de Latin de los Institutos de Córdoba, Huesca y Baeza, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesor de Pedagogía, vacante en la Escuela Normal Superior de Maestros de Tarragona, y otras dos de la misma clase de los Institutos de Guadalajara y Zamora.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño a D. Ricardo Vinós Santos.

—Otra admitiendo la renuncia del cargo de comisario regio, director de la Escuela especial de Veterinaria de Santiago a D. Leopoldo Salgués.

—Otra nombrando comisario regio, director de la Escuela de Veterinaria de Santiago a D. Ramón Pimentel de Portugal.

—Otra nombrando delegado del Gobierno en los Congresos internacionales, tercero de Círculos de Proprietarios y segundo de Enseñanza Doméstica a doña Luisa de la Vega.

—Otra confirmando en el cargo de secre-

tario de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas al catedrático de la Universidad de Valladolid D. José Castillejo y Duarte.

—Otra disponiendo se declare vacante la cátedra de Derecho romano de la Universidad de Valladolid.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo la exclusión del monte denominado «Dehesa», del catálogo de los públicos de la provincia de Burgos.

—Otra disponiendo que, previos los trámites que se mencionan, se inscriban las Sociedades de seguros Primera Sociedad Austriaca y Torrella y Compañía Condal, en el registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Aviso a los navegantes.—Anulando, por haber sufrido extravío, la factura de imposición del depósito número 229.712 de entrada y 84.339 de registro.

—Nombrando profesor de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, a D. Luis Pérez Bueno.

—Idem id. de las Escuelas Industriales de Vigo, Jaén y Linares, respectivamente, a D. Aurelio Arévalo Carretero, D. Vicente Carrero Díaz y D. Luis G. Castella y Lloveras.

## Thon Mariné Cruz Roja

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

## Mundo eclesiástico

Condiciones u obras que han de practicarse para ganar el Jubileo universal en memoria de la paz dada a la Iglesia por el Emperador Constantino, según manifiesta el Boletín Oficial del obispado de Madrid-Alcalá.

Confesión y comunión, visita de iglesias con oración en ellas y limosna. No se prescriben ayunos.

Confesión.—Es necesaria, aun para aquel que sólo tenga pecados veniales, y no basta la confesión anual; se requiere una especial, aunque se tenga la costumbre de confesar cada semana.

Comunión.—También es necesaria, y se ha de hacer dentro del plazo señalado para el Jubileo. No sirve tampoco a este efecto la comunión pascual.

Visitas.—En Madrid han de hacerse en las seis iglesias siguientes: santa iglesia catedral, Santa Cruz, San Jerónimo, San José, Santa Bárbara y Santa María de la Almudena (cripta).—En Alcalá de Henares, en las dos parroquias y cuatro conventos, a elección. En los demás pueblos del obispado, en el templo parroquial seis veces. Para cada visita es preciso entrar y salir de la iglesia, como se acostumbra a practicar en el Jubileo de la Porciúncula. No hay inconveniente en hacer todas las visitas en un día.

Oración.—Ha de ser vocal, no basta la mental. Es suficiente en cada visita rezar cualesquiera oraciones; por ejemplo, cinco Padrenuestros, Avemarías y Gloria Patri, aplicándolas por la intención de Su Santidad, y pueden rezarse alternando unos con otros.

Limosna.—Deben hacer los fieles una limosna a los pobres ó a causas pías. Esta limosna ha de ser proporcionada a las facultades de cada uno. Dar un pedazo de pan ó una moneda de cinco céntimos será bastante para el que es pobre, mas no para el que es rico. Además, los pobres pueden obtener de su confesor conmutación de la limosna por otra obra. A los religiosos bastará unir su intención a la limosna que haga el superior en nombre de la comunidad.

Gracias que se conceden.

Indulgencia plenísima de todos sus pecados en forma de jubileo general, aplicable a modo de sufragio por las almas del Purgatorio.

Privilegios y facultades.

1.º Para dispensar de la comunión a los niños que no hayan hecho la primera y conmutar a los imposibilitados las visitas y la limosna por obras de piedad que puedan practicar.

2.º Para absolver de pecados y censuras.

3.º Para dispensar de irregularidad.

4.º Para conmutar votos.

Tiempo que dura.

Hasta la festividad de la Concepción Inmaculada de la Virgen Madre de Dios inclusive.

—Por el provisor y vicario general del obispado de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza a doña Marcelina Castro Muñoz.

ZENITRAM

## Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

## BIBLIOGRAFIA

«Anuario legislativo de Seguros».

Ha sido publicado el correspondiente al cuarto año, que, como en los anteriores, está editado por la Revista Financiera, recopilando, por riguroso orden cronológico, cuantas disposiciones se han dictado por el ministerio de Fomento, en el año de 1912, relacionadas con la ley de Seguros.

Es un libro de indudable utilidad para asegurados y aseguradores, lo mismo para los técnicos, que tienen la obligación de conocer la legislación de Seguros, que a cuantos tengan relación con las Compañías aseguradoras.—M.

## AGRICULTURA-INDUSTRIA-COMERCIO-NAVEGACION

### EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA PARA 1914

El director general de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, que durante el desempeño de su cargo ha dado pruebas repetidas de acierto y buena orientación, publicará en breve una Memoria explicativa de las modificaciones que figuran en el proyecto de presupuestos del Estado para 1914, en cuanto se refiere a su departamento, cuyo preámbulo, que creemos de gran interés, dice lo siguiente:

«Como complemento a la Memoria que sobre los servicios de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes tuvo el honor el que suscribe de publicar en 1912, considero deber elemental elevar a la consideración de V. E. y del Gobierno de S. M. una exposición relativamente detallada que sirva para formar concepto del presupuesto.

Entiende el director general de Agricultura que nada hay más provechoso a los intereses públicos y a la relación debida entre el Estado y el país contribuyente que dar cuenta al Parlamento de la forma en que se invierten los créditos que vota para el sostenimiento de los servicios cuya aprobación se solicita de las Cortes, y nada más positivo para formar juicio certero acerca de dichos servicios que exponer, con la mayor claridad posible y con cuantos datos puedan acumularse, la misión que cada uno de ellos ha de realizar en bien de la economía nacional.

Por entenderlo así ha procurado condensar en esta nueva Memoria los elementos de juicio que considera indispensables, y aunque desconfía del acierto en la exposición, sí abraza la esperanza de que se haga justicia al buen propósito que inspira esta modesta labor.

Así, con el conocimiento detallado del desarrollo del presupuesto, podrán las Cámaras, si V. E. y el Gobierno estiman que se debe someter este trabajo a su conocimiento y deliberación, hacer aquellas modificaciones que consideren en su alta sabiduría más convenientes al interés público.

Señalábamos en la Memoria publicada en 1912 las grandes deficiencias de que adolecía el presupuesto de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes; la escasa atención que se venía prestando a estos servicios importantes; lo raquítico de las consignaciones, y la necesidad de fijar con mayor interés la atención sobre estos ramos de la vida nacional, por ser ellos creadores de riqueza, que al aumentar el haber de la patria darían origen a fuentes de tributación, y aquellas observaciones que fueron tenidas en cuenta por el Gobierno, primero, y merecieron del ilustre presidente de la Comisión de Presupuestos elogios quizá excesivos en documento oficial, y más tarde conceptos de aplauso en el Congreso de los Diputados por representantes de diversas fuerzas parlamentarias, contribuyeron no a dudar, pero sí a señalar en el presupuesto vigente una orientación tímida en el sentido de alguna mayor dotación en los principales servicios, y estas mismas circunstancias, no sólo alientan, sino que obligan a dar cuenta de cómo se procura responder a esas públicas consideraciones.

Es consolador que se acentúe cada día con más intensidad en el país el afán por desenvolver la riqueza en todas sus manifestaciones, y principalmente en la vida agrícola, y por ello es preciso consignar que el Estado, actuando con previsora modestia, ha desarrollado en los dos últimos presupuestos una labor de relativa intensidad, en lo que afecta al desenvolvimiento de la cultura agronómica, constituyendo nuevos centros en donde los pueblos han de lograr un mayor conocimiento de los nuevos sistemas de cultivo, consagrando especial atención a la difusión de los laboratorios, y habiendo conseguido que no haya provincia donde no exista uno por lo menos, pues tiene el que suscribe el convencimiento de que en el laboratorio está el secreto del porvenir agrícola de España.

La pérdida de tantas energías por el abandono en que, bajo el aspecto sanitario, se vive en el campo, ha hecho que nuestra atención se haya dirigido a trabajar para formar un plan general de saneamiento, que a la vez que dé a extensas comarcas las condiciones necesarias para la productibilidad, disminuya por lo menos el terrible contingente que los obreros del campo dan al paludismo, la fiebre tífica y otras enfermedades, habiendo realizado en esta materia una labor que permite abrigar la esperanza de estar reunidos los principales elementos para llegar a la formación de ese plan, que tiene el carácter mixto de medicina e ingeniería.

Estos trabajos, deseando publicarse y difundirse, permanecen inéditos en los estantes de la Inspección de Sanidad del Campo, por carecer de los créditos necesarios para darles la publicidad que merecen.

Debe consignarse con mención especial los beneficios que produce el servicio de Higiene pecuaria, beneficios que, por su carácter, son difíciles de concretar en cifras.

La acción social que realiza, se revela en la nueva orientación de los ganaderos españoles; a la tendencia inveterada de ocultar las enfermedades de los ganados ha sucedido la solicitud con que acuden en demanda de medios para la curación y consejos para evitar la propagación del mal.

No es ésta tampoco obra de un día, como todo lo que ha de modificar el temperamento de un país, pero se marcha por buen camino y puede considerarse asegurado el éxito.

Conveniente sería, y a eso debe tender la acción de este Centro directivo, que en las Granjas agrícolas se montara con todas las

condiciones científicas el servicio de cultivo de los sueros y vacunas para evitar el contagio, y mientras esto acontece, el servicio se realiza por conducto del Instituto de Alfonso XIII, a cuyo efecto tiene en el presupuesto de este Centro una subvención.

Ni puede ni debe omitirse en esta Memoria un aspecto fundamental para la riqueza pública, y es el intenso desarrollo que han adquirido las plagas del campo.

Imensos son los daños que produce el desarrollo de la filoxera, y para combatirla atención del Gobierno de S. M. acerca de las quejas que se reciben por las dificultades con que tropiezan los propietarios que han sido víctimas del contagio para que se produzca la baja en la tributación, y como esto afecta al desenvolvimiento de los intereses agrícolas, consideramos un deber hacernos eco de ellas.

Otra plaga temible es la langosta, y aunque sobre su desarrollo y trabajos para su extinción se han publicado Memorias por este Centro directivo, conviene hacer constar que hace dos años no existe crédito alguno para este fin, y a pesar de ello, con los sobrantes de anteriores campañas, con la energía desplegada por los funcionarios encargados de combatirla, se ha conseguido evitar los daños que produce su desarrollo y voracidad, debiendo advertir que aunque lenta y trabajosamente van actuando las Juntas de plagas en las respectivas localidades.

Pero al hablar de plagas del campo no hemos de fijarnos en las más conocidas, sino en todas aquellas que surgen amenazadoras en diversas regiones de España.

El avellano en Cataluña; el alcornoque en Gerona; el castaño en Asturias y Galicia; los manzanos en la cuenca del Giloca; el olivo en toda España, etc., etc., acusan un mal grave que es preciso combatir, y por esto llamamos la atención acerca de la insignificancia de la partida del presupuesto correspondiente a este fin.

Ha preocupado a este Centro directivo también un problema fundamental, que es el de la sericultura. Tuvo España en otros tiempos el privilegio de ser un país exportador de seda al extremo de que su producción alcanzaba la cifra de 70 millones de pesetas. Por circunstancias diversas se perdió aquella riqueza, al extremo de no tener hoy un valor superior a un millón de pesetas.

Ya en 1888, siendo ministro el Sr. Canalejas, se fijó la atención en este problema, y creó tres estaciones serícolas, de las cuales sólo subsiste la de Murcia. Otros países se han aprovechado de este abandono, y ahí está Francia, que dedica en su presupuesto a proteger la sericultura 4.500.000 francos; e Italia, que ha montado un Instituto Central Serícola con ramificaciones en Padua y Portici, habiendo logrado en veinte años constituir esta riqueza en grandes condiciones de competencia con otros países.

A procurar restablecerla en España tiende la partida que se consigna en el presupuesto para 1914.

Castigan las sequías con implacable persistencia a muchas regiones de nuestro país, y de todas partes llegan los ecos tristes de sus efectos, así como las peticiones de auxilios para atenuar sus males.

Es indispensable que el Estado acua en alguna forma a poner el posible remedio, teniendo en estas consideraciones su origen una partida nueva dedicada a facilitar los alumbramientos de aguas con desfilé no exclusivo al riego, sobre la base de la acción mutua del país y el Estado.

También se atiende en el proyecto de presupuesto a otra necesidad sentida en países medianamente organizados, y es la de ir dotando a los establecimientos agrícolas del servicio meteorológico, de que hoy carecen casi en absoluto, al objeto, no sólo de que en las respectivas localidades se realicen las observaciones a los efectos de que los agricultores se aprovechen de ellas, sino para que, puestos en relación con el Instituto Central Meteorológico, se llegue al conocimiento necesario del clima, que es de tanta importancia como el análisis de los terrenos dedicados al cultivo.

No nos ocupamos de las subvenciones que por diferentes conceptos figuran en esta Dirección general, porque, en rigor, no entendemos en ellas.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, la Dirección no tiene otra función que realizar respecto a estos asuntos que servir de estación de tránsito entre la entidad solicitante y el Consejo Superior de Fomento, pues éste es el que informa los expedientes respectivos y hace la propuesta que directamente se eleva al señor ministro, que después en definitiva resuelve.

La ciencia agronómica venía siendo patrimonio de las clases acomodadas, pues sólo con holgados medios de fortuna podía hacerse una carrera larga y costosa.

Era preciso dar medios para adquirir aquellos conocimientos técnicos que permitan desenvolver la pequeña propiedad territorial, al mismo tiempo que facilitar a personas modestas la educación en el orden agronómico, y a este fin se ha creado la Escuela de Viticultura y Enología de Reus; se han autorizado los cursos breves intensivos en la Enología de Villarfranca del Panadés; se ha desarrollado actividad en las enseñanzas ambulantes, y se ha restablecido la carrera de peritos agrícolas, intermedia entre el ingeniero y el capataz.

Pero es esta función tan transcendental, que ni puede ni debe detenerse en estos límites, y por ello, con los recursos que por aua-

CORREOS Y TELEGRAFOS

Personal de Correos.

Han sido ascendidos: A oficiales primeros, D. Juan Frías Bouza, de Valladolid y D. Manuel Navarro García, de Córdoba. A oficiales segundos, D. Miguel de la Fuente Espada, de la Administración del Correo Central, y D. Miguel Codorniu Rodríguez, de Gandía. A oficiales terceros, D. Antonio Jiménez González, de Posadas; D. José Jiménez Torrado, de la Administración del correo central, y D. Antonio Rodríguez Cabanzón, de Venta de Baños. A oficiales cuartos, D. Lorenzo Suárez Sánchez, de La Palma del Condado; D. Luis García Bremón, de la Central; D. Ricardo Guerrero Domínguez, de Guareña; D. Manuel Arranz Sáez, de Murcia; D. Miguel Tuxet Gallardo, en situación de licencia ilimitada, y D. Ricardo Guirao S. Emeterio, de Oviedo.

Han sido trasladados los señores siguientes: Oficial primero D. José Recio Díaz, de Córdoba a Guadalajara. Oficial tercero D. Carlos Flórez González, de Sevilla a Bobadilla.

Oficiales quintos: D. Antonio Almagro Aguilár, de Huelva a Utrera; D. Francisco Salas Blanco, de Villacarrillo a Jaén; D. Manuel Prieto Bustos, de Almería a Tarragona; D. Enrique Pérez Pérez, de Cádiz a Valencia; D. Alfredo Serantes Morais, de León a Orense; D. Francisco Gutiérrez Rasilla, de Sevilla a Córdoba; D. Enrique Herrero Pereira, de Colunga a Pola de Laviana; don Manuel García Soria, de Zamora a Salamanca; D. Gabriel Galván Mendizábal, de Lugo a Tarragona; D. Virgilio Pérez Fernández, de Málaga a Chinchilla; D. Francisco López Martínez, de Cádiz a Sevilla; D. Vicente Alonso Iglesias, de Salamanca a Zamora; D. Cirilo Álvarez Oria, de Tarragona a Lérida; D. Emilio Juan Cardona, de Lérida a Tarragona; D. Alfredo Belenguer Vidal, de San Sebastián a Tolosa, y D. José Ruiz Dolera, de Almería a Villarrobledo.

—Ha reingresado con destino a Huelva el oficial quinto D. Alfonso Menayo Yuelo, que disfrutaba licencia ilimitada.

—Ha solicitado el reingreso el jefe de Negociado de segunda clase, en situación de licencia ilimitada, D. José Zapatero Marcuello.

—Ha sido nombrado interventor del Negociado de Giros postales el jefe de Negociado de tercera clase D. Rafael González.

Subastas de conducciones.

Se han anunciado las siguientes: Entre El Ferrol y Puentes de García Rodríguez, a caballo, con recorrido de 32 kilómetros en cinco horas, y tipo de 1.500 pesetas.

Admisión de pliegos en La Coruña y El Ferrol hasta el 12 de junio a las cinco de la tarde.

Subasta en La Coruña el 19 a las once. —De Fuente Ovejuna a su estación férrea, en carruaje, al tipo de 400 pesetas.

Admisión de pliegos en Córdoba y Fuente Ovejuna, hasta el 12 de junio a las cinco de la tarde.

Subasta en Córdoba el 17 a las once. —Entre Santiago y Vimianzo, sirviendo a Portomouro (Buján), Páramos, Santa Comba, Traviesas, Zas y Bayo.

Recorrido 62 kilómetros en tres horas; tipo 5.000 pesetas; locomoción, automóvil. Admisión de pliegos en La Coruña y Santiago hasta el 11 de junio a las cinco de la tarde.

Subasta en La Coruña, el día 16, a las once.

Locales para estafetas.

Se han aceptado por la Dirección general las siguientes proposiciones de locales para estafetas de Correos:

Santo Domingo de la Calzada (Logroño), en 300 pesetas anuales; Leganés (Madrid), en 600 pesetas; Utiel (Valencia), en 500; Freñal de la Sierra (Badajoz), en 500; Berja (Almería), en 500; Balaguer (Lérida), en 325; Valencia de D. Juan (León), en 200; Caudete (Albacete), en 300; Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), en 400; Fuente Ovejuna (Córdoba), en 575.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS

Table with columns: Dña 12, Dña 13. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Dña 12, Dña 13. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Dña 12, Dña 13. Rows include 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Dña 12, Dña 13. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1863, Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: Dña 12, Dña 13. Rows include Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: Dña 12, Dña 13. Rows include 4 por 100 interior (fin mes), etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Dña 12, Dña 13. Rows include Altos Hornos, Resinas, Explosivos, etc.

DOCTOR L. MUÑOZ

Garganta, nariz, oídos y enfermedades de niños. Fuencarral, 99, pral., de 11 a 1 y 2 a 4.

CASA DE LA VILLA

Nota oficiosa. En el número del diario «A B C», correspondiente al domingo último, se publica un artículo relacionado con el hospital que se construye en el paseo de Ronda, a la derecha de los Cuatro Caminos, inculpándose a la Corporación municipal de que no se construya la alcantarilla necesaria para el desagüe del referido establecimiento, y de que no urbaniza las calles que a éste circundan.

La organización de la Inspección minera ha contribuido eficazmente a la disminución de los accidentes del trabajo; la intervención de los conflictos entre obreros y patronos, coadyuvando a la acción de las autoridades; el proyecto de codificación minera, que se encuentra pendiente de la aprobación de las Cámaras; el impulso dado a la importante misión que desempeña el Instituto Geológico de España; el cuidado con que se ha atendido a urgentes necesidades para el alumbramiento de aguas subterráneas, logrando éxitos tan positivos como los obtenidos, por ejemplo, en Ciudad Real y Villajoyosa; la eficaz y fructífera gestión lograda durante el conflicto hullero de Inglaterra, que pudo originar a España grandes males, y, por último, el haber conseguido que en el presupuesto vigente se consignara cantidad bastante para la adquisición de dos trenes de sonda, son otras tantas notas de interés que merecen ser tenidas en cuenta para darlas el relieve de la publicidad.

España, que posee cuencas carboníferas de riqueza incalculable, carecía hasta ahora del material necesario para las investigaciones, y aunque no es suficiente, el que se ha de adquirir nos pone, por lo menos, a cubierto de la censura pública por tan grave olvido. El proyecto de presupuesto ordinario para 1914 es, en definitiva, modesto, como se desprende de la Memoria, por reducirse a mantener la orientación señalada en el vigente, y expuestas, como preámbulo, estas observaciones, en justificación de la Memoria que acompaña a dicho proyecto, cree el que suscribe haber cumplido con el más elemental de los deberes que le impone el cargo que tiene la honra de desempeñar, y entra por partes en el detalle de la misma.

EL ENCAMADO DE LOS CEREALES

El encamado de los cereales es un accidente debido a la flexibilidad de los tallos. De manera que para evitarlo es necesario dotar a éstos de la suficiente rigidez. Notables estudios del doctor Solacoico demuestran que la potasa cumple dicha función, aumentando el espesor y la rigidez de las cañas, estudios que han sido comprobados por la práctica.

Son muchos los labradores que han podido observar que mientras las mieses se encamaron por efecto de lluvias primaverales en donde no se emplearon abonos potásicos, se habían salvado de dicho accidente los sembrados que recibieron de 75 a 100 kilogramos de cloruro potásico por hectárea.

EL CONCURSO DE GANADOS

El día 21 del corriente mes se inaugurará el Concurso nacional de Ganados que se ha de celebrar en Madrid y que, a juzgar por el número y animación de concursantes, será el más importante de cuantos en España se han celebrado.

En la sección de Maquinaria agrícola llamarán mucho la atención las instalaciones del Sindicato nacional de Maquinaria agrícola. Aparte la instalación general, que comprenderá las secciones de arados, cultivadores, rastras, azadas, tren de desfonde, guadañadoras, segadoras, aventadoras, tren de trilla, prensas de forrajes y aparatos de preparación de alimentos para el ganado, motores de vapor, creosota, gasolina, etc., grupo eléctrico, bombas, etc., y dentro de la cual estarán trabajando una trilladora, esquiladoras, una noria y algunos otros aparatos, el Sindicato presentará una instalación cubierta, en donde, a la vista del público, se obtendrá manteca, se desnatará leche y se harán otras curiosísimas operaciones relacionadas con la industria de la lechería.

Con más extensión daremos cuenta a nuestros lectores de ésta y otras instalaciones, que darán clara idea del adelanto y prosperidad de la industria en cuanto a fabricación de maquinaria agrícola se refiere dentro de nuestro país.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las emenias médicas. Casa de moda. LA INDIA, Montera, 12.

—Eso es lo que queremos, efectivamente—dijo el duque, mirando a su vez a Regina con altivez.—Veo con placer que entráis en nuestros proyectos con una pasión y una fiebre que no había notado nunca en vos. Se diría que en la causa general tenéis razones particulares e interés personal; un interés ardiente, a lo que parece. —Pueda ser—dijo Regina, sosteniendo fieramente la mirada del duque.—Pero ¿qué os importa? Lo que necesitáis es la fortuna de Gabriela. Que lo obtengáis de una manera ó de otra, es lo de menos. Dejádme hacer, y si tengo mis motivos para obrar así, felicitaos en vez de admirarlos. —¡Bueno!—dijo el duque, desdenoso a su vez.—Haced lo que gustéis, querida. —Ahora es a Fabricio a quien tengo que hablar. ¿Habéis hecho lo que os recomendé, Fabricio? ¿Estáis instalado ahora al lado de vuestro padre? —Sí; voy a acostarme todas las noches; me desayuno con él y me paso a su lado toda la mañana. —¿Y ha sido admitida por el doctor Mario vuestra criada? —He persuadido fácilmente a mi padre de que los cuidados de esta mujer le serían útiles, y él mismo ha pedido al doctor su admisión. A esto ha accedido el señor Senceny sin dificultad. —Bien. Describidme un poco el pabellón que ocupa vuestro padre. —Se compone de planta baja y otro piso; los cuartos de los criados están en las guardillas. El pabellón está dispuesto para los clientes ricos del doctor; pero mi

padre no necesita tanto local, y tiene en el primer piso su alcoba, y un pequeño salón al lado. —¿Y vuestro cuarto? —Está también en el primer piso, separado del de mi padre por un corredor. La planta baja está desocupada. —¿Cuántas son las habitaciones del piso bajo? —Un salón grande, otro pequeño y el comedor. —Pero ¿es que el pabellón no comunica con el hotel del doctor Mario? —Sí, por un largo corredor del piso bajo. —¡A maravilla!—dijo Regina, que combinaba mentalmente su plan.—¿A qué hora come vuestro padre? —A las seis, como hacía en Fontainebleau. —¿Y sin duda se acuesta temprano? —Muy temprano. Para él no existe todavía diferencia alguna entre el día y la noche. Pero siempre está despierto a las cinco de la mañana. —¿Y cuándo le levantarán el aposito? —Pasado mañana por la tarde. Mañana es el último día que, según orden del doctor, debe tener la venda. Regina siguió diciendo en tono breve y perentorio: —Bueno. He aquí lo que tenéis que hacer mañana. Retened todas mis prescripciones. Diréis a vuestro padre por la mañana, al almorzar, que iréis a comer con él, para poderle asistir el último día en que estará ciego. Seréis exacto; a las seis comeréis y os estaréis charlando con vuestro

siendo estas tres últimas de carácter secundario, por lo cual el Ayuntamiento, con arreglo a los preceptos de la vigente ley de Ensanche, no puede urbanizarlas: a no ser que los propietarios hagan la cesión gratuita de los terrenos a que tales calles afectan.

La Comisión de Ensanche y el Negociado respectivo hicieron toda clase de gestiones cerca de los dueños de los aludidos terrenos, para que consintieran la urbanización de las expresadas vías y la instalación del alcantarillado, a fin de dotar de tan importante servicio al establecimiento de que se trata, y si bien algunos de los propietarios dieron facilidades, otros en cambio las rehusaron, hechos que conoce la representación de la fundadora del Hospital, a la que se le expusieron las dificultades e inconvenientes legales que se ofrecían y que se comprometió a allanar en cuanto a las primeras, para que el Ayuntamiento pudiera construir el alcantarillado necesario para el servicio del repetido establecimiento benéfico, hasta el punto de estar dispuesto a aprobar el gasto de 20.000 pesetas a que asciende el coste de la alcantarilla.

Y expuesto lo que antecede, estimamos que el Ayuntamiento no es responsable de que el Hospital se construya en un punto donde no existe alcantarillado, y de que alguno de los propietarios de los terrenos por donde ha de cruzar la alcantarilla se niegue a consentir la instalación de dicho servicio, por lo cual el Ayuntamiento se ve en la imposibilidad de realizarlo, habiendo puesto, por su parte, dentro del terreno oficial y particular, el mejor deseo y los medios de que legalmente puede disponer con dicho objeto.

PLEITOS Y CAUSAS

Entre pastores. Dos pastores cuestionaron en el monte de Escorzonera, del término de Pozuelo.

Después de discutir, uno de ellos con una estaca dió un golpe al otro, produciéndole lesiones en la cabeza que le ocasionaron la muerte.

El fiscal, Sr. García Sierra, acusa al procesado como autor de un homicidio sin circunstancias, estando encargado de la defensa el letrado Sr. Lomba, que alega la eximente de legítima defensa.

La Judicatura.

Han sido aprobados: D. José García Valdecasas, con 6,22 puntos; D. Graciano Guirrao García, con 6 y D. Cecilio Paulino Cid, con 4.

Camisas tejido celular

N. TEROL, CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas especiales. Se admite la renuncia del cargo de comisario regio director de la Escuela especial de Veterinaria de Santiago, que ha presentado D. Leopoldo Salgués, y se nombra en su lugar a D. Ramón Pimentel de Portugal.

Escuelas de Comercio. Se nombra profesor interino de Dibujo y Caligrafía de la Escuela de Comercio de Sevilla a D. Francisco Palomino, y de la de Santa Cruz de Tenerife a D. Pedro Ramírez Trinidad.

Institutos. Se concede un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio al profesor numerario de Dibujo del Instituto de Badajoz D. José Alcoba Moraleda.

Una Comisión de ingenieros industriales ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que no se conceda a los peritos las atribuciones que ellos habían solicitado para equipararse con aquellos.

Agua de Solares

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

añadió Regina en el mismo tono sarcástico.—Pero creía que amabais apasionadamente a Gabriela.

—Apasionadamente, sí.

—Pasión bien tranquila, por cierto, ó si queréis, bien delicada y bien generosa, puesto que cuando podéis asegurarnos la posesión de la mujer amada, dudáis, pareciendo que os complacéis en ponerla en brazos de vuestro rival.

—¡No, no, jamás!—interrumpió Fabricio con rabia.—Tenéis razón. Haré lo que decís. El crimen llama al crimen, bien lo veo. No seré sordo a este llamamiento. Gabriela será mía, lo he jurado. Ejecutaré vuestro terrible plan, aunque es muy arriesgado.

—Es muy seguro—dijo Regina.—A las nueve, estamos seguros de que el doctor Mario no estará en su casa, puesto que estará aquí con su desconocida, y Gabriela no encontrará a nadie más que a vos en el pabellón.

—Pero ¿cómo estará allí? ¿Cómo hacerla ir? —Eso corre de mi cuenta—dijo Regina.—El señor de Senceny va a servirme para lograrlo.

Tomó de la mesa la carta que Mario había escrito a la duquesa, con su sobre, que ostentaba sus armas. Sacó la carta y la desdobló.

—Tiene el doctor Mario una letra inglesa muy elegante. Sé que Gabriela ha recibido más de una carta suya. Mañana reconocerá su querida escritura.

(Continuará.)

Advertisement for ENRIQUE DEMESSE and REGINA DUCROISY. Includes text: Folletón de «La Correspondencia de España», ENRIQUE DEMESSE, REGINA DUCROISY, PROHIBIDA LA REPRODUCCION.

—Pero si tiene pruebas, testigos... Mi madre, a quien el doctor Mario ha convocado para algo, puede volverse contra mí. —Haced de modo que os impongáis a ella misma. En todo caso, dadme tiempo, y si perdemos esta partida, yo haré de modo de ganar la otra. —¿Sobre Gabriela, decíais? ¿Cuál es vuestro designio? —Lo había ya meditado—dijo Regina, feroz.—Tanto peor para ellos. Su nuevo ataque me obliga a adelantar la ejecución. Y siguió diciendo con el mismo acento feroz: —¿Quién quiere el fin, quiere los medios. No creo—añadió, mirando a los dos hombres—que seáis, ni uno ni otro, personas de escrupulos. Lo que queréis, no importa a qué precio, es que Gabriela se case con Fabricio y no con el señor de Senceny, ¿no es verdad?

EL EJERCITO DE MELILLA

La Subinspección de Asuntos Indígenas

Con seguridad puede afirmarse que general-mente se desconoce en España, tanto los im- portantísimos y arduos problemas políticos y civiles que á dicho Centro le están encomen- dados, como su funcionamiento.

Mas esto no me choca que suceda en Es- paña, porque aquí mismo en esta plaza, don- de la actividad y el movimiento es la carac- terística de la guarnición, es materialmente imposible dedicarse á estudiar el cometido de los diversos organismos.

El problema marroquí, por lo que respecta á este territorio, podríamos compararlo á la corriente eléctrica, que para producirse nece- sita la existencia de dos polos y su reactivo correspondiente, á más de cuerpos auxiliares para que el resultado de ella sea lo más com- pleto posible; pues bien, los polos son la Comandancia general y la Subinspección de indígenas; el reactivo: la primera autoridad.

Hoy voy á dedicar mis observaciones al se- gundo de los Centros citados, sin perjuicio de que en sucesivos artículos hable de todo lo que á Melilla y su territorio concierne, sin otras pretensiones que divulgar los trabajos que aquí realiza el Ejército, con el fin de ver si logro interesar la atención sobre la necesi- dad de que la oficialidad tenga un beneficio sobre otras guarniciones que, como en mi an- terior artículo decía, á más de ser lógico y justo, les sirva de estímulo.

Muchos oficiales que ven con simpatía esta campaña en pro de los intereses comunes de un ejército en que desde el soldado al comandante general, cada uno dentro de su esfera de acción, conciben muy á gusto sus esfuerzos y trabajos, se afanan por po- nerme de manifiesto su pesimismo con respec- to al resultado final que persigo; pero yo, al igual que la gota de agua que, cayendo conti- nuamente sobre la piedra de granito, llega al fin á horadarla, creo que con constancia y labo- riosidad se llegará también al logro de unas aspiraciones que, por ser justísimas, no tie- nen más remedio que encontrar eco y ser, por lo tanto, atendidas.

La Oficina central de asuntos indígenas es un Centro donde se recuelven los más com- plexos asuntos de Guerra y Estado; lo po- lítico, lo diplomático, lo industrial, lo maríti- mo; es decir, todo lo que no se refiera al Ejército peninsular y ocurra en el territorio ocupado desde los antiguos límites de Me- lilla.

El personal que constituye su plantilla es: un coronel primer jefe, un teniente coronel segundo jefe, cuatro comandantes, tres ca- pitanes y un teniente, más un pagador del Cuerpo de Intendencia y un oficial del Cuerpo jurídico militar como asesor.

Hállase dividida en cuatro Secciones y un Negociado independiente de asuntos y recla- maciones que personalmente presenten los moros, estando á su frente un comandante.

La Sección primera, que comprende orga- nización, justicia, estadística, contrabando, decomisos, multas, indemnizaciones, recom- pensas, castigos, pases, comunicaciones, pa- sajes, orden público y estadística, está á car- go de un comandante de Infantería y un ca- pitán de Estado Mayor.

La Sección segunda, que tiene tropas de Policía, organización de las mismas, man- do operaciones, situación y acuartelamiento de las fuerzas, hojas de servicio de las tropas y pensiones, le está encomendada á un co- mandante de Caballería auxiliado por un ca- pitán de Infantería.

En la Sección tercera, que la constituye la política, entendiéndose en ella según las ka- bilas, un comandante de Infantería ó un ca- pitán de Artillería, auxiliados por un tenie- nte de Infantería.

Y, por último, la Sección cuarta, que com- prende la colonización, emigración, instruc- ción, viviendas, construcciones, Registro de la Propiedad, terrenos, aguas, minas, Geo- grafía, Topografía, Agricultura, Industria, Comercio, Navegación, actas civiles, zocos, consultorios, escuelas y legislación; la tiene á su cargo un capitán de Infantería.

Esta oficialidad, sobre la que pesa enorme y delicado trabajo, entra en sus oficinas á las ocho en punto de la mañana y salen á la una y media de la tarde, exceptuando los días que las necesidades del servicio requieran mayor trabajo; vuelven á entrar á las cinco y se da la salida á las siete, quedando uno de servi- cio diariamente, y esto lo mismo ocurre el Jueves Santo que los domingos, igual los días de gala que los que no lo son; no existe más diferencia que en los días festivos se reduce el trabajo á cinco horas y media, en lugar de las siete y media diarias.

Creeréis que estos oficiales marchan á sus casas malhumorados y descontentos? Nada de esto; antes por el contrario, si se entra en la Subinspección á horas que no son de oficinas siempre se encuentra alguno de ellos trabajando hasta altas horas, con el fin de que no sufran retraso los asuntos de estudio que le están encomendados, y marchan des- pués á sus casas satisfechos de haber cum- plido con su deber; pero agotados por com- pleto, y es que ven el ejemplo en el mismo comandante general, modelo de hombres la- boriosos y trabajadores.

Sin perjuicio de estos trabajos burocráticos, salen constantemente al campo con misiones reservadas, ora políticas, ora de información, ora de estadística ó de otra índole.

Y en casos de guerra se ponen al frente de las «charkas» amigas que se organizan. Es- tos oficiales tienen el mismo sueldo que en la Península, con el 50 por 100, merced por 20 ó 25 duros que se ven obligados á pagar de casa la mayoría; á estos oficiales se les ha suprimido la gratificación de 100 pesetas que disfrutaban, y de esta manera no se hace más que matar las ilusiones de una oficiali- dad entusiasta; no se consigue otro resulta- do que, cuando este personal se halla pen- etrado perfectamente de su cometido, cuando la resolución de asuntos importantes y com- plexos para ellos es sumamente sencillo, por la fuerza de la costumbre y del estudio, se

marchan por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Africa.

Esta oficina ha sido visitada por ilustres personalidades que ocupan asiento en ambas Cámaras, y todos á una proclaman la necesi- dad urgente y absoluta de que el Gobierno premie la labor meritoria de estos oficiales.

Uno de aquéllos, persona de gran relieve político, conocidísimo en la corte, en cuya ca- pital ha desempeñado elevados cargos, me ha prometido solemnemente interesarse en pro de esta causa, cuya justicia reconoce.

Como que negarla sería rebelarse contra la soberanía de la verdad.

La obra de colonización, obra magna, obra de gran trascendencia é importancia, se lleva á efecto sin que una Comisión de oficiales de este Centro haya marchado (como á mi juicio debían haberlo hecho) á visitar el ter- ritorio vecino de la otra orilla del Muluya, con objeto de estudiarla como los demás pro- blemas económico-comerciales, cuyos resulta- dos indudablemente serían muy provechosos para la nación; pero las picaras y mal enten- didas economías coartan las iniciativas del activo ministro de la Guerra, que al desarro- llarlas, veríanse cumplidos los deseos de todo el elemento militar de este territorio, que se hallan basados en una justa equidad.

LACALLE.

Los secretarios de Ayuntamiento

Reunión importante.

En la tarde de anteayer, y á las cuatro y media de la misma, se reunieron en el Ayun- tamiento de esta capital los delegados provin- ciales de la casi totalidad de las 49 provincias de España, con el objeto de constituir la Caja de Socorros y Auxilios Mutuos, y ver el modo de gestionar aquellas mejoras que, como la publicación del reglamento orgánico del Cuerpo y la reducción de los descuentos que mer- man sus haberes, tienen carácter de interés general para todos los funcionarios munici- pales.

La reunión fué presidida por D. Francisco Ruano, presidente de la Asociación Nacional, y en ella reinó el mayor entusiasmo y unanimidad, resultando elegidos para la di- rectiva de la Caja de Socorros los secretarios de Guadalajara (presidente), Vicálvaro, To- ledo, Valladolid, Agramonte, Segovia, León, Ge- tafe y Moral de Calatrava, y los Sres. Morán, de Burgos (vicepresidente), D. Melitón Aré- jula y D. Enrique Cereceda, este último se- cretario de la Diputación Provincial de Lé- rida, ex secretario de Ayuntamiento y pre- sidente de la provincial de Lérida en la ac- tualidad.

Se acordó también en la reunión visitar á los señores Presidente del Consejo de mini- stros y ministros de la Gobernación y de Ha- cienda, para ver de obtener sean pronto una realidad la promulgación del reglamento y la redacción de los descuentos.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Orden elogiado.

Ha sido muy elogiada la siguiente orden del capitán general de la séptima región, se- ñor Ochando:

«Ha llegado á mi conocimiento la especie de que en algunos Cuerpos, á espaldas de los jefes y oficiales, naturalmente, se permiten los soldados, en sus bromas entre sí, una excesi- va familiaridad en la expresión de frases, que en muchas ocasiones envuelven conceptos mal- sonantes ó palabras de dudoso gusto, y á veces blasfemias, que ofenden siempre la buena educación y con frecuencia los sentimientos; y como el cuartel es y debe ser centro de edu- cación é instrucción y espejo de buenas cos- tumbres, recomiendo á V. E. la más severa vigilancia, á fin de que tales faltas no se co- metan, tomando, para evitarlas, todas cuan- tas medidas estime oportunas; en la inteli- gencia de que será inexorable si, desgracia- damente, me viere en la necesidad de tener que castigar á los contraventores.»

El capitán Tarduchy.

Ha llegado á esta corte, donde pasará unos días, el capitán de «Valerosa», notable es- critor profesional y propietario de «La Voz de Castilla», de Burgos, D. Emilio R. Tar- duchy.

Consejo de guerra.

Bajo la presidencia del general Tovar se reunirá el 20, á las diez, en Prisiones Milita- res, un Consejo de guerra para juzgar al pa- sano Hilarión Ibáñez, por el delito de insulto á fuerza armada.

Uso de bandera.

Se concede uso de bandera á la Guardia colonial del Golfo de Guinea.

Supernumerario.

Pasa á esta situación el capitán de Ingenie- ros D. Tomás Ardiz.

Ayudante.

Se confirma en el cargo de ayudante del capitán general de la sexta región al coman- dante de Infantería D. Juan Sotomayor.

Destinos.

Al regimiento de Ferrocarriles al tenie- nte coronel de Ingenieros D. José Bustos y al Consejo Supremo de Guerra al Idem don Eusebio Jiménez Lluerna.

Jefe á las órdenes.

Se nombra á las órdenes del jefe ge- neral D. Ramón Pastor al teniente auditor D. Manuel Antón Becerra.

Vuelta á activo.

Se concede al teniente coronel de Artillería D. Prudencio de la Figuera y al capitán de Idem D. León Carrasco.

Gratificación.

La de 1.500 pesetas al comandante de Ar- tillería D. Tomás Torres.

En honor del obispo de Sión.

El Cuerpo del clero castrense organiza un homenaje en honor del provicario general cas- trense, señor obispo de Sión, para celebrar sus bodas de oro sacerdotales.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al primer teniente de Ingenieros D. Francisco Oliver y al capitán de Infantería D. Joaquín de la Vega.

Los árboles del Retiro

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Abusando de su bondad le rue- go la publicación de las adjuntas manifesta- ciones, que servirán de réplica á las que ha- ce el Sr. Rosón en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de anoche.

1.º Que en el pliego de condiciones de las obras de reforma de la Vaquería del Retiro se consignaba en el art. 2.º que se quitarían los diez árboles enclavados en el terreno que era objeto de la concesión por parte del ex- celentísimo Ayuntamiento, por cuenta de éste, y no se ha quitado ni uno más ni uno me- nos.

2.º Que en virtud de este artículo, no yo, sino el propio Excmo. Ayuntamiento, ha pro- cedido á quitar los referidos diez árboles, entre los cuales se contaban los dos cedros á que se refiere el Sr. Rosón, para dar cumpli- miento á la obligación que contrajo el ex- celentísimo Ayuntamiento.

3.º Que los árboles se han ido quitando conforme las necesidades de la obra lo han ido exigiendo, y no se han quitado los dos últimos hasta que ha sido preciso, para pro- ceder al solado de la terraza.

4.º Que es inexacto que hace un año se quitaran los diez árboles á que se refiere el art. 2.º del pliego de condiciones, por la sencilla razón de que hace un año no se había aprobado todavía el pliego de condiciones por el Excmo. Ayuntamiento, cosa que tuvo lu- gar el 5 de julio.

5.º Que unos árboles se quitaron en el mes de noviembre ó diciembre, otros en ene- ro y los dos últimos á últimos de marzo ó primeros de abril, conforme lo han ido exi- giendo las obras de nueva planta ejecuta- das en la antigua Vaquería del Retiro, cuyas obras dieron comienzo en enero del corriente año.

6.º Que yo no he tenido el menor interés en que desaparecieran esos dos hermosísimos cedros, según opina el Sr. Rosón, y en este asunto me he limitado á pedir el cumplimien- to del art. 2.º del pliego de condiciones, para que yo á mi vez pudiera cumplir otro ar- tículo del mismo, por el cual estaba obligado á solar la terraza.

7.º Que es inexacto que haya hecho in- sistentes peticiones al secretario, al arquite- cto de Propiedades de la Villa y al jardinero mayor, pues á quien únicamente he pedido la ejecución de lo estipulado en el art. 2.º del pliego de condiciones ha sido á quien debía hacerlo; esto es: al señor alcalde.

8.º Que es inexacto que quedaran respec- tados esos dos cedros por considerar inne- sario para las obras su trasplante ó tala, pues en el pliego de condiciones figuraban esos dos cedros entre los diez árboles á que se refería, pues no había ni uno más ni uno menos enclavados en el terreno objeto de la concesión.

9.º Que esos dos cedros no estaban á gran distancia de la casa que se está restaurando, pues uno estaba á 3,60 metros y otro á 5,40, y ambos cortaban las líneas visuales de la fachada.

10.º Y por último, y esto es lo más curioso del caso, que esos dos hermosísimos cedros, raros ejemplares de coníferas, según el se- ñor Rosón, uno estaba completamente seco, «muerto», y el otro llevaba el mismo camino que su compañero, pues ya había perdido todo el ramaje de un lado, cosa perfectamente explicable, pues al hacer el terraplén de la terraza para poner ésta á nivel quedaron enterrados sus troncos, en uno más de metro y medio, que es el que estaba ya muerto cuando se quitó, y en el otro medio metro, por lo cual no hubiera tardado también en morir, más rápidamente que el otro, en cuanto se hubiera solado la terraza con baldosín hidráulico, que constituía una compacta capa impermeable que impedía llegase la humedad á sus hondos raíces.

Lo que sucede en este asunto es que el Sr. Rosón tiene una enemiga declarada—¡¡ sabrá por qué—á las reformas que se están llevando á cabo en la casa de vacas, enemiga manifiesta desde que el Ayuntamiento pensó en la idea de llevar á cabo la reforma, pues cuando se abrió el concurso y yo presenté los planos de la reforma solicitando la concesión del Sr. Rosón se adelantó á las decisiones del excelentísimo Ayuntamiento, manifestando desde las columnas de «El Liberal», de cuyo periódico es redactor, que el concurso se de- clararía desierto, pues las obras que yo pro- ponía y los planos que á la solicitud acom- pañaban eran una verdadera «chapuzas».

Por fortuna, vivo estará en todo el mundo el recuerdo de lo que era hace «un año» la vaquería del Retiro, y dentro de pocos días podrá juzgar Madrid entero si lo que se ha hecho en aquel paraje es ó no una «chapuzas», y si es ó no una «chapuzas» una obra en la que van gastados 20.000 duros.

Gracias mil por su anterior y su presente bondad, y mil el firme propósito de no volver á ocuparme de este asunto, se reitera de usted atento amigo, q. b. s. m..

AUGUSTO COMAS

Asociación de Pintores y Escultores

Continúa abierta la suscripción iniciada por esta Sociedad para adquirir, con destino al Museo del Prado, el cuadro de Van-der-Goes, de Monforte, y á las cantidades ya publica- das hay que agregar las siguientes:

Bartolomé Maura, 30 pesetas; conde de Cerrajería, 1.000; Adolfo Caslari, 500; José Trélez, 25; Casino de Madrid, 2.000; So- ciedad de Amigos del Arte, de Madrid, 10.000; doña Antonia Moyano Cañete de las Torres, 8; Un español de Amberes, un dólar; Sr. Hernández Najera, 50 pesetas; con- desa de Pardo Bazán, 50.

De la Sociedad Cultura y Fuerza, de Bu- jalance (Córdoba), han contribuido los señores que á continuación se expresan con las cantidades siguientes:

La propia Sociedad Cultura y Fuerza, 10

pesetas; Juan Díaz, 5; Francisco Benítez, 5; Juan Cerezo, 5; Antonio Zurita, 5; Modesto Mestanza, 3; Pedro Castro, 5; Juan Díaz, 3; Carmelo Díaz, 3; Cristóbal Girón, 1; Miguel Mestanza, 1; Rafael Toro, 1; Laurentino Díaz, 0,50; José Grande, 1; Federico Díaz, 0,25; Alfredo Villaseñor, 0,25; Cristóbal Mel- lado, 3,50; Alfonso García, 1; Juan de Villa- señor, 1; Francisco Toro, 2; Antonio Moya, 1; Octavio Nogales, 1; Silveria Zurita, 2; Dolores Mestanza, 2; Serafina Díaz, 2; Eu- genia Díaz, 2; Juan de Lora, 5; Juan Ma- ría Vigué, 3; Manuel G. de Canales, 5; Mo- desto Mestanza, 1; José Ollero, 2; Antonio Vallejo, 1; Antonio Zurita, 1; Joaquín de Lora, 1; Andrés Zurita, 1; Benito Zafra, 1; José Fernández, 1; Circulo del Recreo, 10; Casino de Artesanos, 8; Circulo de la Juventud, 5; un repórter, 0,50.

Congreso Internacional Olímpico

Bien puede decirse que en Lausanne son dos Congresos los que se celebran, en vez del de Psicología y Fisiología, que es el que es- taba anunciado.

Antes del Congreso, y á modo de preludio, estaba anunciada la sesión decimoquinta ó re- unión plena que anualmente celebra el Comité Internacional Olímpico. A este efecto se han reunido en Lausanne los miembros que for- man el expresado Comité y que corresponden á 28 Estados, que son hasta la fecha los que se han adherido á esta institución.

El día 6, á las nueve y media de la ma- ñana, se reunieron en la Sala del Senado universitario, bajo la presidencia del barón Pierre de Cubertin; esta reunión se com- ponía de unas 60 personas de lo más selecto de cada país.

Baste decir que el Comité acordó admitir co- mo miembro para representar á Inglaterra al duque de Somerset, en sustitución de lord Desborough, que había presentado la dimi- sión y le había sido admitida; otro represen- tante del Reino Unido era el reverendo obis- po Courcy Lafflaux, por cierto de los más batalladores en estas discusiones deportivas, pues aunque parezca extraño tiene una gran influencia en las costumbres y en la moral.

Los demás representantes seguían en cate- goría ó aventajaban á éstos, por ejemplo: el representante de Suiza es el barón Godefroy de Bionay; Italia, Austria y Francia las re- presentaban el conde Brunetta D'Usseaux, el conde de Coloredo-Mannfeld y el conde Al- bert de Savigny, respectivamente.

También España tenía su representante, el marqués de Villamejor, que pertenece al Co- mité y preside la Delegación española de esta moderna institución.

En fin, como sería demasiado larga la re- lación, baste saber que así por el estilo han sido los demás representantes, la flor de la alta sociedad de cada país.

Por eso he dicho que son dos Congresos, entre los cuales existe una perfecta correla- ción; el uno es consecuencia del otro.

El Comité Internacional Olímpico es el crea- dor, promotor y organizador de las moder- nas olimpiadas. Estas manifestaciones de vi- gor físico han hecho que el sport se extienda con gran rapidez, y que en todo el mundo la juventud se dedique con entusiasmo, más aún, con apasionamiento, á los ejercicios físic- os; esto ha hecho pensar á los hombres de ciencia que convenia estudiar los dos aspectos más principales del sport, la Psicología y la Fisiología; lástima es que no se haya incluido otro tercer aspecto, la higiene; mejor dicho, hasta qué límites es conveniente llegar en los deportes.

Para tratar de estos aspectos científicos es pa- ra lo que se reúne el Congreso, para trabajar en el campo de la ciencia, pura y exclusiva- mente en ese terreno, ya que el Comité en sus deliberaciones ha discutido la reglamentación, lo técnico y otros asuntos, dejando al Con- greso lo que taxativamente expresa su denomina- ción «Psicología y Fisiología deportivas».

Deslindados así los campos, el Congreso tenía mucho adelantado, porque no había riva- lidades de escuela ni de pueblos; como no hay rivalidades de métodos, no hay ni puede haber el mercantilismo que muchas veces va unido á la ciencia.

Precisamente en la sesión plena del Comité, que ha tenido tres sesiones, la del día 6 y dos el día 7, mañana y tarde, se discutió mucho; uno de los temas que más juego dió fué de- terminar lo que es un amateur en los deportes y quienes son profesionales; estos últimos no se admitirán en los juegos olímpicos.

Otro tema que dió mucho trabajo fué la ad- misión del boxeo en la próxima olimpiada; este sport ha sido excluido hasta la fecha; ahora lo pedían doce naciones, y también ha sido rechazado; los representantes de Alema- nia se opusieron, y como han de celebrarse en Berlín en 1916 los primeros juegos olímpic- os, por mayoría no fué admitido el boxeo en estos torneos, considerándolo como un de- porte peligroso; por la misma razón fué ex- cluido de los anteriores juegos olímpicos celebrados en Stockholm.

El señor marqués de Villamejor presentó una moción para que fuese admitido en las sucesivas olimpiadas el tiro de barra, como deporte español; la proposición no fué admiti- da, porque toda propuesta de esta natura- leza debe ir firmada por los representantes de seis naciones, esto es, que se practique un deporte por lo menos en seis países, para que luego concurren á disputarse el premio.

Los deportes admitidos en las olimpiadas deben tener carácter mundial; España no po- drá imponer sus juegos clásicos; la barra por las razones dichas, la pelota porque los pro- fesionales han prostituido ese juego varonil, que por sus condiciones podía figurar en los grandes certámenes.

El acuerdo más importante de la Junta pla- na ha sido que el próximo Congreso, el de 1914 (como preparatorio del programa de los festejos del XX aniversario del restablecimien- to de los modernos juegos olímpicos, fueron inaugurados en Grecia en 1896), tendrá lugar en París; á este efecto el presidente del Comité Internacional, M. Cubertin, ha dicho que el Presidente de la República francesa, el jefe del Gobierno y el presidente del Ayuntamiento,

le han autorizado para que pida el Congreso, y que están dispuestos á patrocinarlo de un modo decidido, porque los sports son una ver- dadera manifestación del esfuerzo humano.

MARCELO SANZ

Lausanne, 9 mayo 1913.

Sentencia absolutoria

En el mes de diciembre pasado dimos cuenta á nuestros lectores de la celebración de un Consejo de guerra de oficiales gene- rales, reunidos para juzgar la conducta del comandante del Real Cuerpo de Alabarderos, hoy en situación de retirado, D. Fernando de Liñán y Martínez Alonso. Esa causa se ins- truyó á instancia del propio Sr. Liñán, con- tra quien había hecho manifestaciones que afectaban á su honor, el teniente del Arma de Caballería D. Jaime Alós y Rivero.

Al sumario, que se ha desarrollado en términos de gran amplitud, aportó el señor Liñán pruebas inequívocas de su honorabi- lidad y de hechos que han desvanecido por completo la imputación de que fué víctima, y ante ello, el Consejo de oficiales generales dictó sentencia absolutoria para el Sr. Li- ñán, con toda clase de pronunciamientos favorables. Esa sentencia ha sido confirmada ahora por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En la Academia de Jurisprudencia

Para las próximas elecciones de cargos de la Academia se indican los nombres siguien- tes:

Primer vicepresidente.—D. Carlos Alvarez Gujarrro.

Cuarto vicepresidente.—D. Pablo de Gar- nica.

Secretario general.—D. José Maliquer Sal- vador.

Revisor.—D. Rafael Planelles.

Interventor.—D. José Garay.

Vocales.—D. Alfredo Serrano Jover y don Eugenio Combarin Chavarria.

Secretario de actas.—D. José Cousiño Qui- roga.

SUGESOS DEL DIA

Los obreros. En la fábrica de Construcciones Metálicas se causó una herida grave en la mano dere- cha, con fractura de una falange del dedo ín- dice, el obrero José Riñero García.

Robo de una cartera. A D. Juan Pablo Villa, de diez y nueve años, estudiante, domiciliado en la calle de la Montera, núm. 40, le sustrajeron ayer la car- tera que llevaba en el bolsillo interior de la americana, en el trayecto comprendido entre la calle de la Montera y la de Valverde. La cartera contenía 125 pesetas.

Buen parroquiano. Un sujeto llamado Juan García García de- cidido tomar un buen vaso de «tupi» con ga- lletas y todo, y encaminó sus pasos á la plaza de España, núm. 3.

Allí tomó su café y bizcochos; pero luego se negó á pagar.

El dueño del «tupi» le amonestó por su proceder; pero el «parroquiano» cogió una piedra y rompió la luna del escaparate.

Al caer los cristales quedó también roto el aparato de la luz eléctrica y estropeado cuan- to en el escaparate había.

Un guardia logró detener á Juan, que tra- ba de huir, y le condujo á la Casa de Socorro de Palacio, donde le curaron de lesiones le- ves, que se las había ocasionado, según ma- nifestó, el industrial perjudicado.

Riña. En la Granja del Atanor regañaron María Cruz, Teresa Miguel y Cesárea Ferrero Ra- mos, causándose mutuamente lesiones leves.

Los niños. El niño de once años Cecilio Vizoso fué curado en la Casa de Socorro del Hospicio de la fractura del brazo derecho por su tercer medio, cuya lesión se produjo al caerse por las escaleras de su domicilio.

Los tranvías. Doña Teresa García Rey se cayó de un tranvía en la calle de Fuencarral, ocasionán- dose contusiones de pronóstico reservado.

El timo del «portugués». A Tomás Ropero, que llegó ayer á Mar- drid procedente del Tomelloso y se hospedaba en la fonda de San Blas, le sustrajeron ayer en el paseo de Prado, por el procedimiento del «portugués», 125 pesetas.

Robo con fractura. Aprovechando la ausencia de doña María López, que vive en la calle de Valencia, nú- mero 4, penetraron ladrones, descerrajando la puerta, y llevándose ropas, alhajas y 425 pesetas.

Guardia agredido. El guardia de Seguridad 556 fué requeri- do por un médico que visita á varios enfer- mos de tifus en la casa que aquel guarda para que obligara al dueño de una cuadra próxima á que retirara un montón de escom- bros y estiércol que allí había arrojado, con cuya grave falta de higiene aumentaba el foco de infección.

El guardia citado fué á cumplimentar la orden recibida; pero el dueño de la cuadra, que también es sereno, no sólo no le obede- ció, sino que intentó agredirle con una pala y le maltrató de palabra.

Ha sido conducido á la Comisaría, por desacato y agresión, el exasperado sereno.

Las embaucadoras. Dolores Tapia denunció que en la gloria de Quevedo, una mujer que desconoce la sus- trajo con engaños un talego de ropas de al- gún valor.

Obrero grave. Trabajando en los tejares de Sixto se pro- dujo una herida grave, con desgarramiento de la oreja y fractura del maxilar, el obrero Jus- to Esteban Lozano, de quince años.

Los españoles de la Argentina

El Congreso de la Confederación española. Los españoles de la Argentina, aquellos nuestros cuyo patriotismo de oro...

El gran patriota hispano, a quien tanto se debe en España, emigrando a las provincias del Plata, ha dado una prueba de su amor por la Patria...

Ha logrado que El Diario Español sea un periódico de primer orden. Y todos los días aprende a los españoles de la Argentina...

El Sr. López de Gomara sintetizó en un artículo de El Diario Español la finalidad del Congreso que proponía.

He aquí algunos párrafos del mismo: «Prometo sostener y dar forma a la idea de celebrar un Congreso de españoles donde...

«Prometo discutir ampliamente los intereses de nuestra vida colectiva, y cumplo la promesa convocándolo, creyendo que en cualquier forma que se realice, con muchos o con pocos, entendiéndonos, y hasta sin entendernos, será útil, porque habrá aproximado elementos inteligentes y de experiencia...

«Demasiado individualistas y disgregados, conviene cuanto nos aproxime, no sólo para nuestra organización interna, sino también para el prestigio que ante los extranjeros debe darnos una demostración de fuerzas, aunque quedase limitada (que no quedará) a la exposición de una elevada tendencia.

«Pero no tengo por qué esforzarme en deducir las ventajas de la iniciativa, que están en el ánimo de todos (por lo menos, de los que tan expresivamente me contestaron al darme a conocer, ya suficientes para formar el primer núcleo, como una intuición tan patriótica como generosa.»

«Con esta bandera, el Sr. López de Gomara convocó al primer Congreso de Confederación española en la República Argentina, señalando para su inauguración la fecha del 1.º de mayo.

«La idea fué acogida con fervoroso entusiasmo y las colectividades y organismos de la colonia española han respondido al llamamiento con absoluta unanimidad.

«De la importancia que para los intereses españoles reviste el Congreso que acaba de celebrarse, juzgará el lector por el enunciado de sus tareas.

Bases generales. El Congreso se ha dividido en cuatro Secciones: primera, social y política; segunda, comercio y sus ramificaciones; tercera, mutualismo y beneficencia; y cuarta, organización colectiva.

«Los temas que habrán discutido los congresistas son a cual más importantes. Por los organizadores del Congreso se ha procurado imprimir a éste carácter práctico, alejando de espíritu de hirsismo que, si presta el aroma del ideal, resulta, sin embargo, estéril a la realidad.

«Entre los temas de la primera Sección, garabán los siguientes: «¿La colectividad española debe procurar salir lealmente en el ambiente argentino de respirar y a cuya formación contribuye? ¿Cuál será la forma más eficaz de ejercer esa legítima influencia? «¿Cuál ha de ser la relación de la colectividad española con la representación oficial de la Patria, aquí acreditada? El régimen de que proceda su designación, ¿debe ser tomado en cuenta por los organismos sociales o personales opiniones? «Puesto que en la nueva ley militar española el Consulado de Buenos Aires está considerado como un distrito militar para todas las operaciones previas al sorteo, ¿conviene obtener del Gobierno se permita también hacer en él la instrucción correspondiente a los que no ingresan en filas, evitándose los graves inconvenientes del traslado o de ser declarados prófugos?»

«La Sección comercial había reflejado, en sus conclusiones que del Congreso salgan, el modo de pensar, los anhelos de nuestros compatriotas en este problema esencial de la vida española. Menester es que nuestros gobernantes presten atención y atiendan y escuchan las inspiraciones que emanan de aquellos buenos españoles. Serán la ruta que abraque una nueva orientación en nuestras relaciones con los países americanos.

«La demostración de lo que decimos se encuentra en estos dos puntos, que ha discutido el Congreso de Buenos Aires: «Debe mantenerse el consumo de artículos de producción peninsular, como base de la producción más efectiva. ¿Cuáles serán los medios más eficaces de conseguirlo, respecto al consumidor y los fabricantes? «La navegación con bandera española, ¿debe cumplidamente sus fines? ¿Cuáles son las ventajas y deficiencias que en ella se perciben y maneras de que aquellas prevalezcan?»

«La Sección tercera dedicó al perfeccionamiento de las Sociedades españolas que ejercen allí el apostolado de la beneficencia. Revisión de las mismas, relaciones de simpatía entre unas y otras, constitución de un tesoro común para el socorro de casos de necesidad y de urgencia.

«La cuarta Sección dedicó a trazar el régimen interno de la colonia española. «Propóngase que los conflictos entre Asociaciones y particulares españoles fueran siempre sometidos a un Tribunal arbitral, cuyos fallos tendrían la mayor imparcialidad y pres-

El Congreso se preocupó también de la defensa individual de los españoles. Cuando un compatriota se vea atropellado en su vida, decoro e intereses, la colectividad se solidarizará con él y estimulará y comprometerá el celo de las autoridades y Tribunales con el acicate y presión de la acción colectiva.

Adhesiones.—Inauguración del Congreso. La opinión pública ha prestado calor a la organización del Congreso, realizada toda bajo la sabia dirección del Sr. López de Gomara.

Se han adherido todas las Asociaciones españolas: los Bancos, las Sociedades literarias, las de socorros mutuos, los Centros y Clubs, las Federaciones, las Juventudes, los Círculos y un número de individuos que ocupa planas enteras del «Diario Español». Cuanto español vale y significa algo en la República Argentina.

Según cablegrama recibido por el ilustre ex ministro D. Andrés Mellado, que ostenta en Madrid la representación del órgano de la colectividad española, la inauguración del Congreso se ha celebrado el día 2 y ha sido brillantísima. Asistieron a él setecientos representantes de las instituciones adheridas.

Esperamos que la labor del Congreso será fructífera para los intereses de los españoles allí radicados, y que sus conclusiones serán examinadas y atendidas por el Gobierno.

«Este no puede desinteresarse de la actitud, trabajos y acuerdos de más de un millón de compatriotas, que viven en la Argentina, pero que tienen siempre fijo en España el pensamiento.

EL CONSEJO DE HOY

Antes de las doce se hallaba ya el Presidente del Consejo de regreso en la Presidencia, en donde conferenció brevemente con el Presidente accidental del Congreso, señor Aura Boronat.

Medio hora después recibía el conde a los periodistas. Comunicó a éstos que se había celebrado el Consejo presidido por S. M., expresándose en estos términos: «Vamos recorriendo las etapas, habiéndose firmado el decreto convocando las Cortes para el día 26, con lo cual no habrá ya dudas para nadie acerca de la reanudación de las tareas parlamentarias.

«He pronunciado el discurso semanal que, tratándose de mí, no debiera llamarse así, sino simplemente una conversación.

«Comencé felicitando al Rey en nombre del Gobierno por el éxito que ha alcanzado en su viaje a París, examinando después el viaje, su alcance y consecuencias en orden a la política internacional y a la política interior.

«Me ocupé inmediatamente en la etapa que tenemos que recorrer y que empieza hoy, exponiendo los motivos que ha tenido el Gobierno para que no haya nueva legislación, y el programa del Gobierno para las sesiones próximas.

«Compondrán ese programa la reforma de la ley de Jurisdicciones, la ley de Asociaciones y la de Mancomunidades, y de paso expuse la forma en que habían de ser discutidas y mi impresión respecto a la acogida de que serán objeto por parte de mayoría y minorías, como también la necesidad que el Gobierno tiene de abordar esas cuestiones concediéndolas preferencia respecto de otras que se discutirán más adelante.

«Después dediqué algunas palabras a la labor económica del señor ministro de Hacienda, hablando del presupuesto y del estado de la recaudación, cuestiones que tienen gran importancia, aunque no sean tan vibrantes como la que distrae la atención del público en estos días.»

«Se le preguntó al Presidente acerca de los nombramientos de senadores vitalicios, dando a entender, en la respuesta que dió, que la firma de los mismos coincidiría con la reapertura de las Cortes.

«De nuevo dijo que desconoce las gestiones que se supone se hacen cerca del Sr. Azcarate, declarando que hay cosas que no se gestionan y, de haber gestiones, por su índole misma tiene que desconocerlas.

«Finalmente manifestó que, cuando ha puesto a la firma regia el decreto de convocatoria, es porque tiene la seguridad de que cuenta con Presidente para la Cámara popular.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Las antiguas casas de préstamos funcionando.—Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Le suplico publique la siguiente carta en el periódico de su digna dirección.

Es escandaloso lo que ocurre con las antiguas casas de préstamos, hoy llamadas de compraventa mercantil.

A pesar de las seguridades que, tanto el señor ministro de la Gobernación como el señor conde de Romanones, dieron de que no consentirían dichas casas, es lo cierto que todas ellas vienen haciendo operaciones de préstamos de una manera descarada, dando al infeliz que va a empeñar un recibo llamado Vendi, en el que sólo se expresa lo que han dado y el efecto empeñado; después, al desempeñarle o volverlo a comprar, le cobran la insignificancia del 60 por 100.

Que esto es cierto se puede comprobar con recibos de varios establecimientos de la mencionada clase, en lo que también encuentran fácil salida para sus raterías los amigos de lo ajeno, y para probarlo hay recientes dos hechos: el de los pañuelos de Manila y el de los pendientes robados a una niña en la calle de Segovia, hechos en los que han intervenido los Tribunales.

Es de justicia que el ministro de la Gobernación y la Dirección general de Policía, a cuyo frente está un hombre probo y honrado, eviten, por los medios que a los veytes le concede, estos hechos, de que son víctimas los infelices desheredados de la fortuna.

Y tanto estas autoridades cuanto los inspectores de Hacienda, hagan ver a los dueños

de estas casas que no hay ley humana ni divina que autorice a cobrar un interés del 60 por 100.

Dispense la molestia; y dándole las gracias anticipadas, se repite de usted muy afectuoso, seguro servidor, Matías Gómez Arenas.—13 mayo 1913.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. la Reina la duquesa de Canalejas, que salió de Palacio muy conmovida, doña Antonia Rolland de Owens y D. Enrique Chacón y señora.

Se han circulado ya las órdenes para la recepción y el banquete oficial con que ha de celebrarse el cumpleaños de S. M. el Rey. S. M. la Reina no asistirá a la recepción, pero sí al banquete que se celebrará el mismo día.

El Monarca recibirá al Senado a las dos y media de la tarde, al Congreso a las tres menos cuarto: la recepción general será a las tres de la tarde, y la del Cuerpo diplomático a las cuatro.

El besamanos de familia se verificará a las cinco de la tarde. El día 12 del actual entró S. M. la Reina en el noveno mes de su embarazo. Se ha circulado oficialmente la noticia a las clases de etiqueta.

En el sudexpreso han llegado a Madrid SS. AA. los Infantes D. Carlos y doña Luisa con sus hijos. Anoche hubo en Palacio comida de familia.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: HACIENDA.—Admitiendo la dimisión presentada por D. José Antonio Durán y Folguera del cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

—Nombrando para sustituirle a D. Silvestre Romeu. —Idem delegado de Hacienda de Lérida a D. José Alcobarro.

—Autorizando la contrata por subasta pública del servicio de impresión del «Boletín Oficial» del ministerio. —Reconstituyendo el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

MARINA.—Disponiendo que el contraalmirante D. Emilio Guitart se encargue de la jefatura del Arsenal de Cartagena, y que cese en el mando de aquel Apostadero. —Autorizando la adquisición de pólvoras que necesite la Marina hasta 1917.

—Concediendo el pase a la reserva al intendente de la Armada D. Eduardo Mata y la gran cruz del Mérito Naval blanca al señor Franz Sieges, administrador del Ferrocarril Central de Aragón.

—Autorizando la adquisición de las municiones necesarias en los buques para reemplazar sus consumos. —Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán de corbeta D. Luis Suances, al teniente de navío D. Aquiles Vial, al capitán de Infantería D. José Aubareda, al primer teniente D. José Angosto, al capellán de la Armada D. Francisco Antiga, al capitán de fragata D. Manuel Pasquin, al capitán de corbeta D. Juan Ibarreta y al alférez de navío D. Ramón Agacino.

—Concediendo la cruz de tercera clase, roja y pensionada, del Mérito Naval al capitán de navío D. Rafael Bauzá, y en permuta de la de segunda clase al capitán de navío D. Antonio Conti, y la blanca pensionada al capitán de fragata D. Federico Monreal.

LA BANDA MUNICIPAL

Concierto en Rosales.

Programa del concierto que la Banda Municipal ejecutará en Rosales el jueves 15, festividad de San Isidro, a las cinco y media de la tarde:

- 1.º «La flauta encantada».—Mozart. 2.º «Danza macabra», poema sinfónico.—Saint-Saëns. 3.º «Alborada gallega».—Veiga. 4.º «La verbena de la Paloma», fantasía.—Bretón. 5.º «Viva Navarra», jota.—Larregla.

Este concierto no se celebra en el Retiro por hallarse instalada en la zona de recreo la Exposición canina.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El jueves, festividad de San Isidro, se pondrá en escena, a las cinco de la tarde, la aplaudida comedia cómica en tres actos La Divina Providencia.

Lara.—El jueves, festividad de San Isidro, en la función de las cinco de la tarde, se representarán las aplaudidas obras La asotea, Madrugal (dos actos) y El polichinela.

Apolo.—El jueves, festividad de San Isidro, se verificará en este teatro una variada función de tarde, en la que tomará parte la gentil y sin rival artista en su género La Fornarina.

El orden será el siguiente: a las cuatro y cuarto, Los campesinos, El santo de la Isidra, La Fornarina y la revista de gran espectáculo, reformada por sus autores con tres números nuevos, titulada, Las musas latinas.

Por la noche, a las ocho y tres cuartos, El sostén de la casa; a las diez, El santo de la Isidra; a las once y cuarto (sección doble), Las musas latinas y La Fornarina.

Cómico.—El jueves, festividad de San Isidro, se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes aplaudidísimas obras: Primera, a las seis, sencilla, ¡Eche usted sonoras!; segunda, a las siete, sencilla, El

bueno de Guzmán; tercera, a las diez menos cuarto, doble, La Pirula (dos actos), y cuarta, a las doce menos cuarto, sencilla, El bueno de Guzmán.

Novidades.—El próximo jueves, día 15, con motivo de la festividad del día, así como en los sucesivos, como feriados, se celebrarán en este favorecido y popular coliseo escogidísimas funciones, computas de las obras que mayor éxito han alcanzado en la presente temporada.

El orden de la función el día de San Isidro será el siguiente: A las tres y tres cuartos, La canción del trabajo; a las cinco, Los dragones del Rey; a las seis y cuarto, El gitanillo; a las siete y media, Los hombres de genio; a las nueve y cuarto, La rival; a las diez y media, doble, La canción del trabajo y Los hombres de genio.

Gran Vía.—El jueves, festividad de San Isidro, dará esta Empresa, a las cinco y seis y media de la tarde, dos magníficas secciones con sorprendentes y variados estrenos en cada una de ellas.

Cinema X.—Respondiendo esta Empresa a su crédito en ser la primera en presentar las verdaderas atracciones cinematográficas, ha logrado de una importante Casa productora la exclusividad para proyectar la maravillosa película Fantomas, que por constituir un nuevo espectáculo dentro del cinematógrafo, será admirada por todo Madrid, que desfilará por este salón, el único autorizado para proyectarla.

Fantomas, el héroe misterioso, el célebre tipo cuya silueta ha renovado la novela de aventuras, y que el cinematógrafo va a revivir ante los ojos del público con una intensidad jamás lograda, marcará un período definitivo en los anales cinematográficos.

De regreso.—Ha regresado a Madrid, después de brillante campaña por Asturias y Galicia, el aplaudido primer actor D. Salvador Orcezo.

NOTICIAS GENERALES

Desde París han marchado a Bruselas los marqueses de Pidal y los condes del Campillo.

Han regresado de Londres y París D. Alberto Thiebaut con su bella esposa y distinguida hermana política, y de Avila el doctor Sr. Montoya.

Ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro amigo D. Francisco Bello.

El magistrado del Tribunal Supremo don Primitivo González del Alba se encuentra restablecido de la grave enfermedad que sufrió estos días.

A partir del 16 del corriente, las oficinas del Consulado de Francia, calle de Villalar, número 2, estarán abiertas de nueve y media de la mañana a doce y media.

Enfermedades de los ojos.—Tratamiento ionoterápico especial. Fuencarral, 20 duplo.

Con motivo de la romería de San Isidro, la Sacramental de este título celebra los días 15 y 16, a las diez de su mañana, solemne función religiosa en la ermita de su santo patrón, estando los sermones a cargo del elocuente orador sagrado D. Antonio González Pareja.

Se encuentra gravemente enfermo el duque de la Unión de Cuba, padre de nuestro querido amigo el marqués de Bayamo.

De todo corazón deseamos el restablecimiento de su salud.

Los amigos y admiradores del ilustre doctor D. Laureano Olivares le obsequian con un banquete en La Huerta, el viernes 16 del actual, a la una de la tarde.

Las tarjetas pueden adquirirse en la librería Gutenberg, plaza de Santa Ana, núm. 13; casa de Vidal, Atocha, 90, y Hospital General.

Con motivo de la festividad del Corpus, se celebrará el día 22 en Almagro una corrida de novillos con reses colmenareñas de don Federico González, que serán estoqueadas por los diestros Antonio Cuadra (Antofete) e Ismael Rodríguez.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.—Mañana, jueves, a las diez y media de la noche, se celebrará, en los salones de esta Sociedad, un gran baile en obsequio de las familias de los señores socios.

Se ruega a las señoritas concurren con mantón de Manila.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9,45 (precos populares), Espectros y Amor a oscuras. COMEDIA.—9,30 (beneficio de Irene Alba), La bestia humana (estreno), La buena voluntad (estreno).

LARA.—7 (doble) (beneficio de Mercedes Perdo), Ganarse la vida y Las moctas del barrio.—9,45 (doble), Madrugal (dos actos).—11,30 (doble), El polichinela (estreno) y La azotea.

APOLO.—7, El sostén de la casa.—19 (doble), El santo de la Isidra y La Fornarina (última semana).—11,45, Las musas latinas.

ZARZUELA.—9,30, Locura de amor. ESLAVA.—8,30, Soldaditos de plomo. 10,30, La Presidenta. COMICO.—9,45 (doble), La Pirula (dos actos).—11,45 (sencillo), El bueno de Guzmán.

PARIS.—9,50, Función artística. Debut de Gill's Tenos Hattie Tiger Lily. Los Niños y Bonquet. Los extraordinarios Ilusionistas Le Roy Talma Bosco, los comediantes de Memphis. El interesante globo dirigible El general La Vite. Los osos comediantes y principales artistas de la compañía de circo que dirige William Parish.

AVISOS UTILES

Unión Española de Explosivos

Aviso a los accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Unión Española de Explosivos para la junta general ordinaria que ha de celebrarse en Bilbao en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 1, a las once y media de la mañana del día 31 del corriente mes de mayo, con objeto de deliberar según la siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del Consejo de Administración. Lectura de la Memoria de los interventores de Cuentas: Examen y aprobación en su caso de las cuentas.

Determinación del dividendo. Nombramiento de consejeros. Nombramiento de interventores de cuentas y determinación de sus honorarios.

La Junta se compone de todos los accionistas propietarios cuando menos de 50 acciones.

Los accionistas que deseen tomar parte ó hacerse representar en ella deben depositar sus acciones, lo más tarde ocho días antes del señalado para la Junta, en cualquiera de los puntos siguientes:

En el domicilio social, Gran Vía, 1, de nueve a doce y de dos a cuatro de la tarde. En las oficinas de la Sociedad en Madrid, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

En la Sociedad de La Manjoya, 123, boulevard de la Saunvière, Lieja. En el Banco Asturiano de Industria y Comercio y en la oficina de la Sociedad General de Industria y Comercio, en Oviedo.

En dichos establecimientos recibirán un resguardo nominativo y la tarjeta de admisión-poder.

Además pueden depositar sus acciones en cualquier establecimiento de crédito median te los resguardos de depósito que éstos expidan ó mediante un certificado especial, cuyo modelo impreso se les facilitará por todas las oficinas antes mencionadas, banqueros ó representantes de la Unión, siempre que estos resguardos ó certificados se depositen a su vez en los puntos y plazo arriba indicados, en cambio del resguardo definitivo y de la tarjeta de admisión-poder, sin cuyo último requisito no podrán asistir a la junta ni delegar su representación.

Bilbao 10 de mayo de 1913. Unión Española de Explosivos. El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaut.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.

Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

CERVANTES.—De 5,30 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Éxitos de El siete de cuadros, La mujer detective y Sello peligroso (1.000 metros).

GRAN VÍA.—De 6 a 12,30, sección continua de cinematógrafo, con extraordinarios estrenos y proyección de la segunda parte del Recibimiento y esteneta de Su Majestad el Rey en París.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4,30 a 12,30.—Nuevos programas a diario.—Miércoles por la noche, gran moda.—Jueves, martes infantil con regalos.

Éxitos: Una tragedia en el mar, Los dos retratos, Policarpo tiene músculos.—En breve: Zigomar (tercera parte).

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Sección continua de 5 a 12,30.—Los miércoles por la noche, gran gala, y los sábados por la tarde, moda, funciones benéficas, programa especial.—Jueves, martes con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—notables estrenos.

BENAVENTE.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 5 a 8,30 noche.—En la de gala, de los 7, tomará parte la célebre artista Mary-Bruni.—A las 10,45 noche, toda la compañía de variedades: La Triguera, Luisa Ballistini, Los Ramashov, Rafael Aroca y la Mary-Bruni.

SALON MADRID.—Todos los días, a las 7 de la tarde, gran sección para señoras, espectáculo especial.—Películas notables, con estrenos.—Programa admirable.—A las 10, a las 11 y a las 12, gran deshabillé, Desafío, El dulce mero y La Corte del Sultan.—Extraordinario éxito de Las Rosas, Vera, Ninón, Mimosa, Hebras, Judith y La Ideal Chelito.

SALON DORE (Atocha, 60, y Sania Isabel, 3).—Sección continua los días laborales desde las cuatro de la tarde, y los festivos por secciones.—Éxito grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje En el horno, Veneno y Los dinamiteros.—Próximamente estreno de la sensacional cinta en colores, exclusiva de esta Empresa, Nerón ó los mártires cristianos, fragmentos de la obra «Quo vadis».—Precios inverosímiles.

CINEMA X.—De 9,30 a 1, gran sección continua de cinematógrafo con escogidos programas. Todos los días estrenos.—Último día de La bola de cristal (1.500 metros).—El diamante de Budha (1.000 metros).—S. M. la sangre (1.000 metros).—Muy pronto: Fantomas (única y exclusiva de esta Empresa).

PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 a 12,30.—Variado y escogido programa todos los días.—La mejor proyección.—Éxitos: Bajo la zarpa, El traje nuevo de Bonifacio y varias películas cómicas de interés.

MADRILENO.—Secciones desde las 6,30 con las atracciones Luis de Lerna, Estrella Madrileña, Pepita Hernandez, Manolita González, Balbina Valverde, Mari-Fofo, Victoria de Lerna, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Bianca Miella.

LUX EDEN (plaza de Chamberí).—Gran sección continua de cinematógrafo de 4 de la tarde a 12 de la noche.—Nuevas y sensacionales películas.—Grandioso éxito del acrobático musical Mi-la y del variocine Juliano.—Amplios notables artistas toman parte en las funciones de tarde y noche.

IDEAL POLISTILO. (Villanueva, 59).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado a los niños, con programas especiales.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Uno de los cinematógrafos que más novedades presenta a diario y proyecta las más interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrenos.

CHANTECLER-CINEMA (plaza del Carmen, 2).—Sección continua de cinematógrafo de 5,30 a 1.—Todos los días variados programas artísticos.—Los jueves gran moda.—Los lunes, gran gala con cambio de programa.—Estrenos exclusivos para este salón, el mejor por su proyección clarísima y fijeza absoluta.

EXPOSICION CANINA (Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid). Abierta de cuatro de la tarde al anoche. Entrada, una peseta. Banda de música todas las tardes.

**Maderas de todas clases**  
Especiales para coches  
**CALLE TOLEDO, 148**  
Tablones fresno, á..... 180 ptas. metro  
Tablones haya, á..... 150  
Tablones roble, á..... 200  
Tablones álamo negro, á..... 140  
Pinas de fresno, á 0,85 pesetas camión.  
**CLASES SUPERIORES**  
TELÉFONO 1.578

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
Para convalescentes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 12, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valdecas.

**TINTE LYON**  
Nuevos talleres. Limpieza á seco y vapor, tintes en seda, algodones, lanas, trabajo sistema "Lyon", lutos en seco y veinticuatro horas.—FUENCARRAL, 94.

**HOMBRES**  
Causa gran y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL espermatocitos, pérdida de los SELLOS-PARIS del Dr. Paris, 7 pta. caja. Puerta del Sol, 6.  
Para informes y consultas personales á por carta, dirigirse calle Cuzco Romanones, 2, antiguo Consistorio del Dr. Paris. De 9 á 11 y de 4 á 6 de la tarde y GRATIS folleto á quien lo pida.

**FUMADORES**  
El Huroi, tumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago, 1 pta. p. cor. 150, Vict., 8, Madrid.  
Abonos para dar cuerda. **ARTURO SEQUER** Relojero suizo. Valverde, 4. Composturas de precisión.

**VINOS TINTOS** de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** ELCIEGO (Álava) Fíjense en todos los hoteles y restaurantes.  
**DEPOSITOS EN MADRID**  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.  
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.  
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros) —Bodega Montalbán.  
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infiantas, 4 y 6.  
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».  
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.  
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.  
Aviso muy importante á los consumidores  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

**VENTAS DE MADERAS DE HAYA**  
Dirigirse: Compañía Arrendataria de maderas de Linder CAMPOMANES Y MADRID

**SOLUCION BENEDICTO** de glicero-fosfato **CREOSOTAL** de cal con  
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

**Abintestatos y Testamentarias**  
SUSPENSIÓN DE PAGOS Y EJECUCIONES  
TRÁMITASE bajo la dirección y la garantía de letra, con 35 años de constante práctica.  
MUY IMPORTANTE: Conviniendo, se facilitarán las sumas necesarias para Derechos Reales, para obligaciones argentas y para arreglos con acreedores.  
Despacho: TUTOR, 6, PRAL.—De 10 á 12 y de 2 á 8.

**AGUAS PURGANTES**  
— DE —  
**COSLADA**  
"LA MARAVILLA"  
Analizadas por el sabio doctor **D. Santiago Ramón y Cajal**  
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.  
Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la pediculosis, enteritides y de la vejiga, digestiones difíciles, enfermedades de la matriz, reumatismo. Son muy importantes para todas las enfermedades de la piel, como son granes, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes  
**MARTIN Y DURAN**  
Tetuán, 3, MADRID  
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Alivio inmediato y curación rápida de **EMPLASTO HOJA DE SAUCE** de A. GILBERT, farmacéutico 47, Av. de l'Observatoire, PARIS **FE O B A D O!**  
CALLOS y DUREZAS con  
Aplicación sencilla; no mancha ni molesta. 1,40 peseta. Por correo certificado. De venta en Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Por mayor: Centros de Especialidades. Agentes depositarios en España: Cebrián y C., Puertaferriosa, 18, Barcelona

**La Correspondencia de España**  
OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS  
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS  
Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8  
\* MADRID \*

**REGALA** á todos sus suscriptores de año un **Seguro de Accidentes Ferroviarios** mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZÜRICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.  
Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

**Sus Servicios**  
de Turismo y Viajes  
INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.  
FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.  
ORGANIZAN grandes excursiones anuales.  
Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Union Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

**Semifijas y Locomóviles** de vapor recalentado.  
Construcción original Wolf de 10 á 800 caballos.  
La fuerza motriz más económica de la actualidad.  
**R. WOLF** Magdeburg-Buckau  
Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21  
Producción total, más de 800.000 caballos.

**LA AMUEBLADORA** 85, MAYOR, 85  
**José Gallego.** Grandes almacenes y fábrica de muebles de estilo.  
VARIOS PREMIOS Exportación á provincias.

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte  
Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.  
Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

**SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA** BILBAO  
FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO  
Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fabricación especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábricas de conservas.  
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.  
DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA Á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

**COSECHEROS.-NEGOCIANTES**  
Os interesa conocer el ENOGRANO, conservante de vinos por tiempo ilimitado. Evita la acidez, ahilamiento ó grasa, y en general todas las enfermedades de los mismos. Consultas y catálogos gratis, dirigiéndose á los Sres. Aisa y Rodríguez, calle de las Huertas, número 9.—MADRID.

**EPILEPSIA** Ó ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical, aun en los casos en que fracasó la medicación polibromurada, con las **PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA**

**AGUA MINERAL NATURAL AGUA MATTONI** FUENTE GIESSHÜBLER CERCA CARLSBAD ACIDULADA ALCAUNA  
VENTA ANUAL: 14.000.000 BOTTELLAS  
LAMAS ACREDITADA AGUA MEDICINAL Y BEBIDA REFRESCANTE DE MESA.  
Concesionario para España: Ernest Riehl, Huelva, Depósitos: J. González, Carmen, 10, Madrid, F. Y. (Freixa), Barcelona, Farmacia Globo, Sevilla, Barandiarán y C., Bilbao, Villafranco y C., Santander, V. de Jordán, Zaragoza

**NERVIOS SE CURAN CON LAS AGUAS DE LA ISABELA**

**XIV ANIVERSARIO** EL SEÑOR **D. Antonio Alonso-Martínez y Martín** ABOGADO  
Falleció el día 15 de mayo de 1899  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Jerónimo el Real y en la iglesia de San Andrés de los Flamencos serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.  
El Excmo. Sr. Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, ha concedido cien días de indulgencia, y los Excmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Sién, cuarenta días por cada acto de piedad ó caridad que se hiciera en sufragio del finado. (7)

**TRANSPARENTES** Stores, visillos; fábrica y depósitos; precios baratísimos; hules, plumeros, aparatos para stores, cazamoscas y cucarachas, insecticida Perest, barras doradas para portiers y visillos, hierros desde 3,25, heladoras, máquinas afeitar, jaulas, cerraduras de seguridad, batería de cocina, Freterita, Caballero Gracia, 28 (frente á Clavel) y Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).  
**AL PUBLICO** Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y **Papeletas** del Monte, aunque estén empeñadas y venidas. **CASA Central de Compras** 7 y 9, Postas, 7 y 9.

**GRABADOR DE MODA** JULIO UCHA  
Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38  
**ORO Y PLATA** Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al 8 Plaza Mayor, 31.  
**GOMAS HIGIENICAS** Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montera, 35 y Victoria, 3. Ortopedia.  
**OBJETOS ARTISTICOS** de Toledo y Eibar. F. Zamacoia, Carrera S. Jerónimo, 49.

**COMPRO CARRILES** VIGNOL. Cambios y accesorios. Peligros, 3, entlo. S. A. «La Vascongada»  
**MASTICADORES** higiénicos para ancianos, para jóvenes y para niños. Preparan la comida para digestión con facilidad.  
Utensilios de cocina. Únicamente MARTÍN, 12, Plaza de Herradores, 12/60, esquina á San Felipe Neri, Teléfono 1.414. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.  
**CHOCOLATE SUCHARD** á la vainilla, desde 1,25 paquete.—LA BOMBONERA, Sevilla, número 2.  
Qu. demande employé au courant de la Correspondance Commerciale en Français. Lista de Correos, cédula 28.814.

**XVII ANIVERSARIO** EL EXCMO. SEÑOR **Don Manuel Bea y Maruri** MARQUÉS DE BELLAMAR  
SENADOR VITALICIO, EX DIPUTADO Á CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CÁTOLICA  
**FALLECIO EL 14 DE MAYO DE 1896**  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Sus hijos, doña Matilde, doña Ana, D. Francisco (Marqués de Bellamar), D. Luis; hijos políticos, D. Dionisio Gómez y Velasco, el Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez y D. Julio Labayen; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.  
Todas las misas que se celebren el día 14 en las parroquias de San Jerónimo el Real, el Salvador y San Nicolás (antes San Juan de Dios) é iglesias de San Ignacio y Santo Cristo de la Salud, y el 15 en la parroquia de San Sebastián serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Excmo. Sr. Arzobispo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá concelen, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor. (7)

**A LA PUERTA DEL SOL, 15** PARA COMPRAR BARATO  
Sedas brochadas, blancas y negras, á 1,65. Otonos, á 1,35. Crespones de seda, á 1,80. Lavables, á 1,25. Liberty, á 1,75. Mesalinas y estilos búlgaros, á 1,95. Cortes vestidos de charmeuse, por 2,30, de ricio crespon de la China, por 28; de vuelta de seda, por 12, etc., etc. Sedas variadas, á 0,85 y 0,50, y miles de retales de seda á mitad de su precio.  
Novedades.—Cuellos de encaje, á 0,75. Pecheros brechos, á 2,25. Sombreros fantasia, por 3,50. Cinturones brechos malla novedad, á 1,75, y para sombrero, á 3,15. Echarpes, gran fantasia, por 4,50. Piezas de encaje para stores, ancho 1,50, á 1,25, y para visillos, 0,50. Tucas, á 0,30. Guantes, á 0,60, y largos, á 1,05 (de hilo), por 3,90. Millones de retales de cintas y encajes tres varas, por 0,25.  
Almacenes en testamentaria (esquina Alcalá)  
PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE.

**Automóviles D. F. P.** BELGIUM-FLANDRIN-PARANT  
Nuevos premios obtenidos por esta marca, en concursos con las de más renombre en Francia, Inglaterra y Suiza. Exposición y venta, en su Agencia de Madrid, Plaza de las Salesas, 10.  
**VILLASANTE, OPTICO** Príncipe, n.º 16. Tel.º 1.050. MADRID.  
Cristales superiores de roca y combinados. Único depósito en esta corte de los cristales Isomáticos de magníficos resultados para la vista.

**ESTRECHECES DE LA URETRA** GOTA MILITAR, PROSTATITIS, ETC.  
Se alivian y curan sin operación, medicinas ni dolor. Informes gratis. Instituto Terapéutico, Corredora Baja, 11.

**ACADEMIA DE CORREOS** PERMANENTE para internos y externos. Clases por mañana, tarde y noche. Apuntes de últimas reformas. Lecciones gratuitas de inglés para mejorar nota. Preparación racional exenta fracasos y trato digno. Academia «CANO RUEDA», oficial 2.º del Cuerpo. FUENCARRAL, 10.

**VENTA URGENTE!**  
De una magnífica casa recién construída, con tres fachadas, situada en el barrio de Chamberí, siendo el alquiler de los cuartos de 80 á 60 ptas. mensuales. Por ser urgentísima la venta se capitaliza á 6 por 100 libre, rebajando de la renta bruta el 30 por 100. Despacho especial de Compraventa é Hipotecas de fincas de España. TETUAN, 36, pral.—De 10 á 1 y de 4 á 7.

**Compro motores** eléctricos de 60, 25 y 5 caballos. Corriente trifásica alterná á 220 volts. Peligros, 3, entresuelo, S. A. «LA VASCONGADA».  
**Landoleit** con gomas, vend. Alfonso X, núm. 1.  
**Finca hotel**, once kilómetros. Madrid por carretera; 24 trenes diarios, propia para Sanatorio, Clínica, Colegio, Agricultura, etc.; 28.000 pies cercados, vend. 23.000 ptas. Lista Correos, cédula 11.076.  
**ZAPATEROS** Hacen falta chiorlistas, Doctor Fourquet, 22, entr.º  
**Alquilo cochera** para coches ó automóviles, con agua, 100 pts. m. Mediodía Gran de 16.  
**Hidros.** No admito correderos. L.º Cs., c.º 7.º clase 21.351.

**CICLISTAS Y MOTORISTAS**  
Han llegado tres modelos de motos inglesas, con todos los adelantos, que sin disputa son unas de las mejores del mundo. Gran remesa de bicicletas Diamond, la tan renombrada, no sólo por su elegancia y fuerza, sino por sus hermosos rozamientos. Tengo un hermoso surtido en toda clase de accesorios.—Santo Tomás, 3, esquina á la plaza de Santa Cruz. Gran taller de reparaciones.  
C. AGUSTÍN  
Sras: sombreros desde 8 pts  
Snechos, 250, S. Bernardo, 4.  
Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.  
**VENTA, SIN CORREDORES.** Bonita casa, sitio muy céntrico, 6 por 100 libre, 22.500 duros. Fuencarral, 51, sastrería.

**SOCIEDAD DE ANUNCIOS** Se reciben para los periódicos. MONTERA 19.

**XVII ANIVERSARIO** EL EXCMO. SEÑOR **Don Manuel Bea y Maruri** MARQUÉS DE BELLAMAR  
SENADOR VITALICIO, EX DIPUTADO Á CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CÁTOLICA  
**FALLECIO EL 14 DE MAYO DE 1896**  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Sus hijos, doña Matilde, doña Ana, D. Francisco (Marqués de Bellamar), D. Luis; hijos políticos, D. Dionisio Gómez y Velasco, el Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez y D. Julio Labayen; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.  
Todas las misas que se celebren el día 14 en las parroquias de San Jerónimo el Real, el Salvador y San Nicolás (antes San Juan de Dios) é iglesias de San Ignacio y Santo Cristo de la Salud, y el 15 en la parroquia de San Sebastián serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Excmo. Sr. Arzobispo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá concelen, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor. (7)